

Elecciones presidenciales 2011.

www.
agenda-
presidencial.
org
CIPPEC®

Continuidades e innovaciones en las propuestas de protección social de los candidatos

GALA DÍAZ LANGOU Y CAROLINA AULICINO

SERIE AGENDA PRESIDENCIAL

Agenda presidencial es un aporte de CIPPEC y otras organizaciones para mejorar el debate electoral y las políticas públicas clave del país. Pone en discusión una serie de Memos para el futuro o futura Presidente que sintetizan más de 50 políticas para consolidar los avances de los últimos años y renovar la agenda de políticas estratégicas para el crecimiento con equidad de la Argentina.

www.agenda-presidencial.org

CIPPEC®

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen ejecutivo | 3 |
| Agradecimientos | 3 |
| Introducción..... | 4 |
| 1. Aclaraciones conceptuales y metodológicas | 5 |
| 2. Análisis comparado | 7 |
| 3. Reflexiones finales..... | 20 |
| Anexos | 23 |
| Anexo 1. Las propuestas de los candidatos presidenciales..... | 23 |
| Anexo 2. Sistematización de las propuestas de los candidatos por tema | 44 |
| Bibliografía..... | 57 |
| Páginas web | 57 |
| Acerca de las autoras..... | 60 |
| Acerca de CIPPEC..... | 60 |
| Notas..... | 61 |

Índice de cuadros y gráficos

| | |
|--|----|
| Cuadro 1. Propuestas de políticas de niñez y adolescencia por candidatos | 44 |
| Cuadro 2. Propuestas de políticas de juventud por candidatos..... | 45 |
| Cuadro 3. Propuestas de políticas para adultos en edad activa por candidatos | 46 |
| Cuadro 4. Propuestas de políticas para adultos mayores por candidatos..... | 48 |
| Cuadro 5. Propuestas de políticas de organización social del cuidado por candidatos..... | 49 |
| Cuadro 6. Propuestas de políticas para otros grupos vulnerables por candidatos | 50 |
| Cuadro 7. Propuestas de políticas de seguridad alimentaria por candidatos..... | 52 |
| Cuadro 8. Propuestas de políticas de vivienda por candidatos | 53 |
| Cuadro 9. Propuestas sobre sistemas únicos de información por candidatos | 54 |
| Cuadro 10. Propuestas sobre rediseño institucional nacional por candidatos..... | 55 |
| Cuadro 11. Propuestas sobre legislación nacional por candidatos..... | 56 |

Resumen ejecutivo

El objetivo de este documento es presentar y analizar las principales propuestas sobre protección social de los candidatos que competirán por la Presidencia de la Nación en octubre de 2011. El fin último se centra en contribuir a que la elección que harán los votantes argentinos se base en una decisión informada. El documento se enmarca en el proyecto Agenda Presidencial que constituye un aporte de CIPPEC y otras organizaciones para mejorar el debate electoral y las políticas públicas clave del país (www.agenda-presidencial.org).

Del análisis desarrollado en el documento surge, como un primer aspecto a notar, un grado de consenso entre los candidatos y candidatas relativamente alto en varios aspectos. Entre estos, cabe señalar a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, política que todos los candidatos y candidatas explicitan que continuarían (aun incorporando modificaciones), a excepción de Alberto Rodríguez Súa y de Jorge Altamira.

Por otra parte, las propuestas muestran un amplio rango de intervenciones en materia de protección social. Sin embargo, la gran mayoría de los candidatos no presenta las propuestas con una lógica integral de abordaje, que permitiría un verdadero avance en la realización de los derechos socio-económicos de los argentinos y argentinas. Esta falta de integralidad se observa esencialmente en dos cuestiones. Por un lado, en las prestaciones y servicios que implican las propuestas presentadas para los distintos grupos etarios. En este sentido, tienden a prevalecer las prestaciones monetarias por sobre propuestas más amplias que también incluyan otro tipo de servicios y prestaciones no-monetarias. Por otro lado, la falta de integralidad se hace presente también en la ausencia de propuestas dirigidas a algunos grupos vulnerables, que resultan fundamentales si se pretende generar igualdad de oportunidades en el acceso a la protección social. En este aspecto, llama la atención la ausencia de propuestas para la juventud por parte de Jorge Altamira y Alberto Rodríguez Súa, especialmente en contraposición a las complejas propuestas de Eduardo Duhalde, Ricardo Alfonsín y Elisa Carrió.

Si realmente se pretende que la próxima gestión presidencial realice avances en materia de integralidad en el incipiente sistema de protección social argentino, será necesario también tener una perspectiva más amplia en la institucionalidad y la gestión inter-sectorial de estas políticas.

Agradecimientos

Las autoras agradecen muy especialmente a Fabián Repetto, Juan Pablo Fernández, Carolina Nahón y Laura Zommer por sus comentarios y revisión.

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar y analizar las principales propuestas sobre protección social de los candidatos que competirán por la Presidencia de la Nación en octubre de 2011. Nuestro fin último se centra en contribuir a que la elección que harán los votantes argentinos se base en una decisión informada, frente a un escenario que, en líneas generales, se caracteriza por la ausencia de debate y discusión de contenidos.

Este documento se enmarca en el proyecto Agenda Presidencial que constituye un aporte de CIPPEC y otras organizaciones para mejorar el debate electoral y las políticas públicas clave del país (www.agenda-presidencial.org). En este sentido, también creemos que el presente documento suma a la discusión electoral de políticas públicas de protección social, al sistematizar las diferentes iniciativas y presentarlas de una manera que permite contrastar las posiciones de todos los candidatos.

El documento se estructura, luego de esta breve introducción en tres secciones y dos anexos. En primer lugar, realizamos algunas aclaraciones conceptuales y metodológicas que guiaron la producción de este documento. Luego, analizamos las propuestas presentadas de acuerdo a los temas que consideramos fundamentales para el fortalecimiento del sistema de protección social argentino. Finalmente, en la tercera sección, presentamos algunas reflexiones finales acerca del estudio llevado a cabo. En el primer anexo se presentan las propuestas de protección social de todos los candidatos y candidatas presidenciales. Por último, en el segundo anexo figuran una serie de cuadros con las propuestas de los siete candidatos y candidatas a la Presidencia de la Nación ordenados según distintos temas seleccionados.

1. Aclaraciones conceptuales y metodológicas

¿Qué entendemos por protección social?

Es importante, primero, aclarar qué entendemos por protección social, ya que este recorte es el que guiará la selección de los temas que han sido considerados.

El concepto de protección social surge con fuerza en los últimos años en el campo de la política social, buscando superar una mirada meramente enfocada en la pobreza e indigencia y considerando otros aspectos importantes de la política social: el déficit de capital humano, los riesgos estructurales individuales y colectivos, la reproducción inter-generacional de los problemas y necesidades insatisfechas, la dificultad de los hogares de lograr ingresos genuinos y sostenibles, entre otros (Repetto, 2010).

El concepto de **protección social** hoy continúa siendo debatido y es por eso que debemos resaltar tres enfoques que suelen combinarse, tanto en lo conceptual como en sus manifestaciones prácticas. El **primero** de ellos, asociado a la posición del Banco Mundial, es conocido como manejo social del riesgo y entiende a la protección social como una red orientada a la protección de los sectores más pobres de los países en desarrollo, es decir, de los sectores en situación de vulnerabilidad social (Repetto y Díaz Langou, 2010). El **segundo** enfoque, relacionado con los aportes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realza el vínculo entre protección social y mercado laboral. Establece la necesidad de asegurar la inclusión a quienes no son alcanzados por la seguridad social contributiva, garantizando un piso de protección social definido como un conjunto básico de derechos y garantías sociales que garanticen seguridad económica y el acceso a servicios esenciales. Este piso es considerado la base de un sistema integral de protección social, que también incluye a los seguros sociales obligatorios y voluntarios (Repetto y Díaz Langou, 2010). Finalmente, el **tercer** enfoque, asociado a los aportes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de diferentes sectores académicos, plantea el acceso universal a la protección social de toda la población, entendida en términos de derecho fundamental. En este caso, el concepto no se limita a acciones asistenciales sino que se extiende a políticas de desarrollo del capital humano y prevención de riesgos, superando así a los dos enfoques anteriores (Repetto y Díaz Langou, 2010). Es una noción de titularidad de los derechos, siguiendo el concepto de ciudadanía social, que en cuanto tal no queda atada a las decisiones de los distintos gobiernos.

Tomando elementos de los tres enfoques, la protección social implica una **combinación virtuosa de derechos**, con la atención, mitigación y prevención de los riesgos que estructuralmente produce la vida social y económica, por ejemplo, los relacionados con el trabajo. Supone la construcción de capacidades individuales y colectivas para, entre otros aspectos relevantes, lograr una activa inserción de los ciudadanos y ciudadanas a la vida política y socioeconómica.

Es por ello que hemos seleccionado las propuestas de los candidatos que se refieren a la protección de los habitantes de la Argentina a lo largo de su ciclo de vida (analizando así políticas dirigidas a la niñez, juventud, a la edad activa y a los adultos mayores). Asimismo, consideramos necesario incluir a las políticas de cuidado y a aquellas dirigidas a otros grupos vulnerables (como pueden ser las personas con discapacidad). Existen otros elementos que hacen al bienestar de los individuos que también hemos incluido en el estudio (tales como las políticas de seguridad alimentaria y de vivienda). Finalmente, considerando el amplio espectro de políticas analizadas, resulta fundamental incorporar al análisis su marco legal, institucional y de gestión. Consecuentemente, hemos incluido las propuestas de los candidatos que se refieren a la legislación nacional en materia de protección social, al rediseño institucional y a los sistemas de información que plantean.

Candidatos, fuentes y propuestas

Los candidatos que se analizan son aquellos que se encuentran en condiciones de participar en las elecciones generales del 23 de octubre¹. Estos son: Cristina Fernández de Kirchner (Frente para la Victoria), Ricardo Alfonsín (Unión para el Desarrollo Social), Eduardo Duhalde (Frente Popular), Hermes Binner (Frente Amplio Progresista), Alberto Rodríguez Súa (Compromiso Federal), Elisa Carrió (Coalición Cívica) y Jorge Altamira (Frente de Izquierda y de los Trabajadores).

Se han utilizado varias fuentes para obtener la información. En primer lugar, se revisaron las propuestas sistematizadas en los diferentes documentos públicos disponibles en las páginas web oficiales de los candidatos y/o sus partidos (plataformas electorales). Esta información se completó con declaraciones suyas en los medios de prensa y para los casos de los candidatos presidenciales que actualmente ejercen la Gobernación en alguna provincia (Rodríguez Súa y Binner), se han considerado también las principales políticas llevadas adelante en sus respectivas jurisdicciones. Entendemos que no puede asumirse que aquellas políticas desarrolladas en ámbitos provinciales resulten factibles de extrapolar al nivel nacional, aunque sí creemos que marcan probables líneas de acción y ámbitos reconocidos como prioritarios por los candidatos. Sí consideramos que puede realizarse esta lectura sobre las políticas llevadas adelante por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (junto con el anterior de Néstor Kirchner) y es por eso que también en este caso se toman como fuente. Si bien la candidata no presenta una sistematización de sus propuestas en un medio partidario o personal, tuvimos en cuenta aquellas categorías presentes en el portal oficial de Gobierno Nacional de la Argentina (www.argentina.gob.ar). Al igual que con el resto de los candidatos, la información fue completada con declaraciones realizadas por la candidata en la prensa, así como por otras acciones llevadas adelante por su gobierno y que no figuran en la mencionada página web, aunque sí en otros medios oficiales.

La presentación de las propuestas de los distintos candidatos sigue los grandes ejes temáticos que hemos definido, para poder realizar un análisis comparativo que permita contrastar las diferencias y puntos en común entre ellos. Los ejes que abordaremos son: niñez, juventud, adultos en edad activa, adultos mayores, políticas de cuidado, otros grupos vulnerables, seguridad alimentaria, vivienda, sistema único de información, rediseño institucional nacional y legislación nacional, en este orden.

¹ Para ello, los candidatos debían alcanzar el 1,5% de los votos válidos emitidos en las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias que tuvieron lugar el pasado 14 de agosto (Ley N° 26.571). De las 10 fórmulas presidenciales que participaron, 3 no consiguieron superar este piso: Alcira Argumedo - Jorge Cardelli (Proyecto Sur), José Bonacci - José Villena (Partido del Campo Popular) y Sergio Pastore (Acción Vecinal de Córdoba).

2. Análisis comparado

En la presente sección haremos un análisis comparativo de las propuestas presentes en o disponibles en las páginas web y en declaraciones de los principales candidatos sobre los diferentes temas. Para esto, es necesario tener en claro el estado actual en cada materia². Además, consideraremos las últimas políticas llevadas adelante en cada temática.

Tal como se ha señalado en la sección 1, aquí analizamos las propuestas de los candidatos sobre los temas que consideramos fundamentales en pos del fortalecimiento de un sistema de protección social integral en la Argentina.

Niñez

Entre 2003 y 2010 se ha observado una importante reducción del porcentaje de personas que se encuentran debajo de la línea de pobreza: mientras que en 2003 el 54% de la población se encontraba en esta situación, el porcentaje desciende en 2010 al 12%, según datos de la EPH (Viola, 2011). A pesar de esto, las diferencias entre las distintas provincias siguen siendo muy grandes: mientras que Tierra del Fuego presenta en 2010 el porcentaje más bajo de pobreza, 1,9%, Corrientes registra un 23,5% de su población bajo la línea de pobreza. Santa Cruz, la Ciudad de Buenos Aires y Chubut alcanzan porcentajes también bajos: 2,7%, 3,7% y 5,8% respectivamente, mientras que provincias como Chaco, Misiones y Catamarca registran porcentajes por encima del 20%: 21,7, 21,3 y 20,9 respectivamente (Viola, 2011). Además, si observamos estos datos según los distintos grupos etarios podemos observar que, a 2009, el 40,6% de aquellos que tienen entre 0 y 15 años son considerados pobres (Gasparini y Cruces, 2010), situación que debe ser considerada al momento de pensar políticas para este grupo.

Las cuestiones referidas a niñez están articuladas en torno a dos grandes políticas. En primer lugar, el **Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061)**, complementado por los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (Ley 26.233), que cambia la manera de abordar las políticas de infancia y genera espacios de trabajo conjunto entre organizaciones comunitarias, actores locales, provinciales y nacionales³.

En este contexto, una de las propuestas de **Carrió** es, justamente, la efectiva implementación de esta ley cuya puesta en práctica no ha sido homogénea en las distintas jurisdicciones del país, preocupación que es compartida por **Alfonsín**. Adicionalmente, Carrió considera necesaria la creación de un sistema de responsabilidad penal juvenil, una exigencia pendiente ya que el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescente separa las cuestiones asistenciales de las penales y exige un régimen especial para estas últimas.

A nivel provincial, se inscriben en esta lógica un programa reivindicado por **Rodríguez Sáa** llamado Familia Solidaria que busca eliminar la institucionalización de menores por causas asistenciales, como exige la Ley 26.061 y una ley promovida por **Binner** que apunta a poner en funcionamiento el Sistema de Protección Integral.

² Se utilizan los datos del INDEC ya que es la única fuente que presenta el nivel de desagregación y la amplitud necesaria para el análisis realizado. No obstante, esto no significa desconocer la situación de intervención del organismo desde 2007 y su impacto distorsivo sobre la conformación del índice de precios y los indicadores que de él dependen.

³ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ninez/139>

Por su parte, el Plan Crianza presentado por **Alfonsín** retoma la lógica del actual sistema en tanto propone un abordaje integral de las políticas de niñez, aunque hace hincapié en otras cuestiones como reducir los índices de mortalidad infantil y asegurar instituciones de cuidado integral de los niños que permitan que las madres continúen con su formación. De esta manera, el Plan se propone alcanzar la cobertura total de los niños y niñas en términos educativos, sanitarios y de documentación, al tiempo que reducir las desigualdades y democratizar las relaciones familiares. Además, desde este espacio se plantea la necesidad de modificar la Ley de Adopción para garantizar el derecho del niño o niña a tener una familia, a la vez que preserva su identidad y vínculos afectivos. Es importante destacar que ésta constituye la única propuesta, entre todas las expresadas por los diferentes candidatos, que aborda el tema de la adopción además de la de **Carrió** (que propone una reforma de la ley pero sin aclarar en qué sentido).

En segundo lugar, la otra política central en cuestiones de niñez consiste en la implementación de la **Asignación Universal por Hijo (AUH) para Protección Social** y su extensión a mujeres embarazadas desde el tercer mes de gestación. Casi todos los candidatos opositores están de acuerdo con el mantenimiento de esta política, a excepción de Rodríguez Súa, que no descarta la posibilidad de eliminarla, y Altamira que considera que es una política de redistribución de la pobreza entre jubilados y familias pobres, sin conseguir sacar de la pobreza a éstas últimas.

Entre quienes buscan sostenerla existen diferencias en términos de sus alcances y el mecanismo utilizado para su actualización. Mientras que **Alfonsín y Carrió** proponen universalizar la medida para que alcance a todos los niños y niñas (Alfonsín incluso cree que debe considerarse un derecho social básico perteneciente a todo menor de 18 años con independencia de la condición socioeconómica y laboral de los padres), **Duhalde** propone su extensión en primera instancia a todas las familias indigentes. **Fernández de Kirchner y Binner**, por su parte, defienden la AUH pero no aclaran su postura sobre la posibilidad de una universalización de su alcance ni sobre los mecanismos para su actualización. Sobre este último punto tampoco se pronuncia **Duhalde** mientras que **Alfonsín** propone un mecanismo de actualización por inflación. **Carrió**, por su parte, considera que el mecanismo de actualización debe tomar en cuenta la canasta básica alimentaria y el salario mínimo, vital y móvil. Esta candidata también propone la realización de políticas activas para resolver la problemática de los niños en situación de calle, tema que ninguno de los otros candidatos aborda.

Juventud

En el contexto de una tasa de desocupación del 8% a nivel nacional, el 17% de los jóvenes entre 19 y 25 años se encuentran en esta situación, frente al 6% de quienes tienen entre 26 y 44 años, el 4% entre quienes tienen de 45 a 65 años y el 4% de quienes tienen entre 66 y 69 años (EPH, segundo trimestre 2010). Es decir, constituyen a nivel nacional el grupo etario que más sufre la desocupación, registrándose, además, fuertes diferencias regionales⁴. Esto es así a pesar de la reducción de la tasa de desocupación que se observa a nivel nacional entre 2003 y 2010 (del 15,7 al 7,9%). También es importante considerar que frente a una tasa de pobreza nacional del 14% para 2009, el porcentaje de personas entre los 16 y los 24 años que se encontraban en esta situación

⁴ Mientras que el 10% de los jóvenes entre 19 y 25 años se encuentra desocupado en las regiones de Cuyo y el Noroeste argentino, este porcentaje se eleva al 14% para el caso del Gran Buenos Aires, el 16% en los casos del Noreste y la Patagonia, alcanzando el valor máximo de 22% para la región pampeana.

ascendía al 20,3% (Gasparini y Cruces, 2010). En materia de educación, la tasa neta de escolarización nacional a nivel secundario alcanza a 2010 al 99% de los alumnos primarios y el 87% de los secundarios (Viola 2011). Además, la tasa de repitencia se incrementa entre 2003 y 2008 (último dato disponible) tanto para el EGB3 (de 9,4 a 12,2%) como para el Polimodal (de 6,9 a 7,7%) mientras que la tasa de abandono se mantiene estable para el EGB3 en este período y desciende en el Polimodal (de 16,4 a 14,4%).

Los datos mencionados deben ser particularmente tomados en cuenta a la hora de pensar las diversas políticas necesarias para este grupo poblacional. Al respecto, entre las políticas llevadas adelante desde el actual gobierno nacional, podemos destacar la Propuesta de Apoyo Socioeducativo a Escuelas Secundarias, que busca responder al problema de exclusión educativa y, principalmente, el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo que busca alcanzar la inclusión social y laboral de los jóvenes a través de la educación, capacitación o inserción laboral. Este plan es llevado adelante por el gobierno nacional desde 2008 y a pesar de que cuenta con 109.327 titulares acumulados y 39.924 prestaciones cubiertas, ninguno de los candidatos opositores lo menciona en sus propuestas para este colectivo. De hecho, varios de ellos o no plantea políticas específicas para jóvenes, como **Rodríguez Sáa** y **Altamira**, o solamente hace referencias vagas, como **Binner** que menciona la necesidad de promover su participación en las instituciones de la vida social, política, cultural y económica. No obstante, sobre este último candidato podemos encontrar iniciativas que han sido llevadas a cabo en la provincia de Santa Fe, como el Gabinete Joven y el programa provincial Oportunidades para la reinserción laboral de jóvenes imputados de cometer delitos.

Por su parte, en la plataforma de **Duhalde** sí se destina un lugar específico para los jóvenes promoviendo la creación de un Ministerio de la Juventud que genere una Política Nacional de Juventud integral, participativa y multidimensional pero no define medidas específicas más allá de lo institucional.

Alfonsín y Carrió, por otro lado, hacen una referencia específica a este grupo entre sus propuestas y presentan varias iniciativas concretas. **Alfonsín** propone incentivos a las empresas que incluyan jóvenes y programas y asistencia para el fortalecimiento de sus propios emprendimientos, así como la universalización del acceso a la educación con políticas de permanencia con estándares adecuados de calidad y un enfoque centrado en el desarrollo de competencias emprendedoras y saberes tácitos para el mercado laboral. Respecto a este último objetivo podemos resaltar el Plan Nacional de Formación de Ingenieros, la única iniciativa entre los candidatos que propone una coordinación concreta entre la educación formal y el sector productivo. Además, es importante destacar el Plan Casa Joven, que facilita el acceso a la primera vivienda a través de créditos hipotecarios, y el desarrollo de políticas de salud que atiendan especialmente a la salud sexual y reproductiva y al tratamiento y prevención de adicciones. Para poder implementar todas estas iniciativas, las propuestas para este sector incluyen la necesidad de transformar la Dirección Nacional de la Juventud para que desarrolle políticas de manera coordinada con otros Ministerios.

Carrió comparte la preocupación por garantizar para este colectivo el acceso al crédito hipotecario y a planes especiales de vivienda y completa sus propuestas para la juventud con la necesidad de desarrollar políticas que aseguren el derecho al arraigo de los jóvenes rurales y el acceso a un primer trabajo, a capacitación y a espacios culturales, deportivos, académicos y de decisión política a través del establecimiento del Cupo Joven. Es importante aclarar que, para la candidata, lo que se necesita es un reposicionamiento de los derechos juveniles reconociendo que las particularidades de este grupo hacen necesario pensar políticas específicas. Dentro de esta

lógica, propone la creación de un Observatorio de la Juventud que realice diagnósticos y coordine las políticas referidas a este grupo.

Adultos en edad activa

Como fue mencionado en el anterior apartado, a nivel nacional podemos observar que un 6% de quienes tienen entre 26 y 44 años y un 4% de quienes tienen entre 45 y 65 años se encuentran en situación de desocupación. Además, debemos destacar el hecho de que la tasa de empleo no registrado (asalariados a los que no se les descuenta el aporte personal jubilatorio) alcanza el 35% del total para 2010 según datos del propio INDEC (constituyendo un núcleo duro de informalidad que no se consigue reducir) y que el porcentaje de personas subocupadas (el cociente entre ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales y la Población Económicamente Activa) se ubica en el 10%. También es importante mencionar que, frente a una tasa de pobreza del 14% en 2009, el porcentaje de personas de 26 a 40 años que se encontraba en esta situación era del 20% y del 17% entre quienes tienen de 41 a 64 años (Gasparini y Cruces, 2010).

Frente a esta situación, los principales programas llevados adelante durante los últimos ocho años respecto a este grupo poblacional pueden dividirse en aquellos que buscan la inclusión laboral de trabajadores desocupados o con baja calificación y en situación de vulnerabilidad social, y aquellos que pretenden hacer frente a las condiciones irregulares o informales de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de sus derechos. Entre los primeros podemos encontrar el Plan Integral de Empleo “Más y Mejor Trabajo” (en el marco del cual se desarrollan casi todas las intervenciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social referidas a la promoción del empleo de calidad, como el Seguro de Capacitación y Empleo), y el Plan Argentina Trabaja (que busca introducir, además, la lógica cooperativista). Entre los segundos, han sido importantes el Plan Nacional de Regularización del Empleo (que busca combatir el trabajo no registrado, verificar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y de las condiciones de trabajo y asegurar el acceso a la seguridad social) y el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico (que equipara sus derechos con los del resto de los trabajadores).

Este es un tema sobre el que todos los candidatos hacen referencia, ya sea desde menciones más bien amplias, como el compromiso con el sector productivo y la jerarquización de la Economía Social de **Duhalde** o la generación o propuestas más concretas. Dentro de estas últimas existen coincidencias entre **Alfonsín** y **Carrió** acerca de la necesidad de ampliar los subsidios por desempleo, aunque mientras que Alfonsín propone el paulatino reemplazo del actual Seguro por Desempleo por un ingreso básico y transitorio (con programas de capacitación y reinserción laboral), Carrió propone su reforma (así como la del actual Seguro de Capacitación y Empleo) para que abarque todas las situaciones de desempleo. Estas políticas son las únicas entre las propuestas de los candidatos opositores que hacen alguna referencia a los programas vigentes establecidos, a pesar de que otras avancen sobre las mismas temáticas como el Plan Nacional contra el Trabajo Precario presentado por **Carrió**. Esta candidata, además, plantea la erradicación de la terciarización y la jerarquización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para que cuente con el presupuesto adecuado. **Altamira**, por su parte, propone terminar con el desempleo a través del reparto de las horas de trabajo con igual salario para terminar con la desocupación, y la prohibición de despidos y suspensiones.

Binner no hace referencias específicas a los subsidios por desempleo aunque sí reconoce la importancia desarrollar políticas focalizadas para grupos con dificultades de inserción en el mercado laboral, aunque sin especificar cuáles serían. Propone, además, ampliar la capacidad

estatal de fiscalizar las condiciones de trabajo para asegurar el acceso a un trabajo formal y digno, así como generar políticas articuladas a través de la generación de un Consejo Federal del Trabajo que consensúe políticas entre la Nación y las Provincias y que trabaje con los otros Ministerios.

En las propuestas de **Rodríguez Saá**, por su parte, se plantea la reproducción de un plan llevado adelante en San Luis denominado Plan de Inclusión Social que busca generar el pleno empleo a través del acceso de la población excluida a puesto de trabajo en la administración pública que le aseguren el acceso a todos los derechos. Además, junto a **Alfonsín** y **Binner**, plantea la necesidad de generar políticas específicas que aseguren la igualdad de la mujer en el ámbito laboral.

Altamira, por su parte, propone una suba del salario mínimo (cuestión que ningún otro de los candidatos menciona) al valor de la canasta básica familiar y el cese de las terciarizaciones y la anulación del decreto-ley que rige el trabajo agrario para garantizar el fin del empleo informal en este sector. También promueve la puesta en práctica de un régimen de entrenamiento profesional para los trabajadores descalificados (financiado con un impuesto especial a las rentas financieras y agrarias y al beneficio capitalista).

Adultos mayores

Respecto a este grupo poblacional, creemos que es importante destacar el avance que puede observarse en los últimos años en términos de cobertura previsional. Mientras que en el año 2003 el 55% de los adultos mayores estaba incluido en la previsión social, este porcentaje aumenta a lo largo del período llegando al 93% para 2010 (Datos del MTEySS en Bertranou 2010). Además, como fue mencionado en un apartado anterior, el 4% de la población entre 66 y 69 años se encuentra desocupada y, a datos de 2009, el 2,1% de la población mayor de 65 años se encuentra bajo la línea de pobreza (Gasparini y Cruces, 2010)

Es en las políticas referidas a este colectivo que podemos observar las diferencias más tajantes. Estas se dan, especialmente, entre las políticas llevadas adelante por el Gobierno nacional y las propuestas opositoras en lo que refiere a la previsión social. El panorama actual en este tema está marcado por la creación en 2005 del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que elimina el sistema de capitalización unificando todas las pensiones y jubilaciones en un único régimen previsional público financiado por un sistema solidario de reparto, y la sanción de la Ley de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público que rige desde 2008 y asegura la actualización de los haberes según la evolución de los ingresos impositivos y los salarios. Además, se ha ampliado el alcance de la cobertura previsional a través del Programa de Inclusión Previsional y la extensión de las pensiones no contributivas.

Para comprender mejor las propuestas presentadas por los otros candidatos es necesario recordar que en 2010 el Congreso de la Nación sancionó una ley que aseguraba el 82% móvil para los haberes jubilatorios mínimos, ley que fue vetada por la Presidenta al considerar que llevaría a la quiebra del Estado. **Todos los candidatos opositores** defienden la ley del 82% móvil y prometen cumplirla de asumir el gobierno, siendo **Rodríguez Saá** el único que plantea la necesidad de elevar la edad jubilatoria para financiarlo.

Carrió, Alfonsín y Binner proponen, además, el establecimiento de un ingreso universal para adultos mayores, mientras que **Duhalde** considera necesario que el gasto previsional sea priorizado dentro del presupuesto público. La propuesta de **Carrió** implica, además, la actualización de los haberes según los fallos judiciales⁵ (iniciativa que también sostiene Binner) y una política de largo plazo que resulte en la reforma del sistema previsional que pasará a estar basado en tres pilares: ingreso ciudadano universal, componente contributivo y componente de capitalización voluntario. También propone la creación de la Prestación Anticipada de Jubilación por Desempleo (para mujeres de 55 y hombres de 60) y del Código de la Seguridad Social que unifique todas las normas en materia de previsión. La propuesta de **Alfonsín**, por su parte, también incluye el diseño de un sistema jubilatorio con diferentes escalones. En primer lugar, un ingreso básico para todos los hombres y mujeres mayores a 65 años que garantice un nivel básico de subsistencia en un sistema de carácter contributivo que cuenta con un haber mínimo ajustado al 82% mínimo y móvil por única vez. A partir de allí, los haberes seguirán la fórmula de movilidad previsional y premiarán el desempeño laboral. **Binner**, adicionalmente, promueve una recomposición de los haberes previsionales retrasados (al igual que **Altamira**) y una modificación del índice de movilidad de los haberes jubilatorios y pensiones.

Ninguno de los candidatos opositores hace referencia a otras propuestas respecto a adultos mayores además de las mencionadas sobre previsión y seguridad social. Al respecto, existen en funcionamiento programas que impactan sobre este colectivo de otra manera como el programa La Experiencia Cuenta, que le permite a los adultos mayores transmitir sus conocimientos a los jóvenes, los programas de educación y capacitación y el programa que asegura el derecho a Envejecer en Casa, todos llevados adelante desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Políticas de cuidado

Respecto a estas políticas, es importante mencionar que la tasa de dependencia en la Argentina presenta a 2010 un valor del 54,8%, mayor que el promedio de América Latina que se ubica en el 52,8%. Además, esta tasa presenta, en nuestro país, valores más elevados entre las mujeres respecto a los varones: 56,8% y 52,1% respectivamente (Viola, 2011). La tasa de dependencia expresa a cuantas personas inactivas sostiene cada individuo en edad activa.

Las políticas de cuidado no son extensamente desarrolladas por los candidatos y esto puede reflejar tanto un desconocimiento como un desinterés por la temática. En 2007, bajo el gobierno de Néstor **Kirchner**, se sancionó la Ley de Centros de Desarrollo Infantil, cuya implementación depende de cada jurisdicción y, por lo tanto, no ha sido homogénea. Estos centros ofrecen un espacio institucionalizado para la atención de los niños en coordinación con organizaciones locales y comunitarias. Los Centros de Acción Familiar implementados por el gobierno de Hermes **Binner** en Santa Fe siguen una lógica similar brindando atención integral a niños, niñas y adolescentes y a sus familias. Además, el gobierno nacional desarrolla el programa Atención Geriátrica PAMI que otorga asistencia institucional integral y personal a sus afiliados cuando requieran cuidados que no pueden ser brindados por el grupo familiar.

Entre las propuestas de los candidatos, **Alfonsín** propone crear un Sistema Nacional de Cuidado y considera que esta noción debe atravesar todas las áreas de gobierno y sus programas.

⁵ Especialmente el Fallo Badaro.

Además, es importante resaltar que el acceso a instituciones de cuidado también se considera como un objetivo dentro del Plan Crianza.

Altamira, por su parte, propone establecer la obligación de contar con guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio.

Siendo que las cuestiones relacionadas al cuidado generalmente recaen sobre las mujeres, es importante rescatar el Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato propuesto por **Carrió** que promueve el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas. Además, hace hincapié en la necesidad de crear instituciones específicas que colaboren con el cuidado de niños, enfermos y ancianos y en reconocer licencia por paternidad a ambos padres para el cuidado de familiares enfermos. También es necesario mencionar la propuesta de **Duhalde** de implementar políticas que protejan los derechos de las mujeres colaborando en su tarea materna⁶.

Finalmente, en las propuestas de **Rodríguez Saá** no figuran referencias específicas a este tema.

Otros grupos vulnerables

Esta categoría incluye varios grupos que requieren políticas específicas. Uno de ellos lo constituyen las personas con **discapacidad**. A partir de los datos obtenidos por el INDEC entre los años 2001-2003⁷, podemos observar que 2.176.123 personas presentaban algún tipo de discapacidad, lo que representa un 7,1% de la población total (siendo mayor la incidencia entre las mujeres y entre los mayores de 75 años). En términos de hogares, un 20,6% cuentan con al menos una persona con discapacidad. Entre ellos, el 60,3% tenía acceso a cobertura médica por obra social y/o plan de salud privado o mutual. Otro grupo considerado en esta categoría son los **pueblos originarios**. A partir de los datos del INDEC para 2004 y 2005 podemos observar que para esos años 600.329 personas eran o se reconocían descendientes de estos pueblos⁸. Entre ellos, más de la mitad no tiene cobertura médica, variando estos porcentajes según el pueblo (entre porcentajes del 50 al 99%). También podemos destacar la situación de las **mujeres**, consideradas en esta categoría, quienes representan el 51% de la población total del país, presentan una mayor tasa de escolarización (89% frente al 84% de los varones) y una mayor tasa de subocupación (10% frente al 7% de los varones) y empleo no registrado (39% frente al 33% de los varones) (Viola, 2011). Además, es importante resaltar otras cuestiones como la tasa de mortalidad materna que hoy se ubica en el 5,5%, superando incluso el valor de 1990 (5,2%). El último grupo considerado en este apartado, los **migrantes**, constituían en 2001 el 4,22% de la población (1.531.940 personas), provenientes en su mayoría de otros países de América, principalmente de países limítrofes.

Entre las políticas destinadas a estos grupos señalamos en primer lugar las destinadas a **personas con discapacidad**. A nivel nacional, funciona desde 1987 la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas (CONADIS) que coordina las diferentes políticas y busca un abordaje integral de la problemática. El Gobierno nacional no ha realizado mayores

⁶ Otras políticas de género serán retomadas en el apartado siguiente.

⁷ En la Primer Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad complementaria al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

⁸ A partir de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

avances sobre este tema. Al respecto, las propuestas de **Carrió** incluyen el desarrollo de un Programa Nacional para la Igualdad de Trato y Oportunidades y la Eliminación de Toda Forma de Discriminación de Personas con Capacidades Diferentes que implica otorgarle rango constitucional a la Convención Internacional que protege sus derechos y asegurar fondos para ser dedicados a programas específicos a través de una ley de intangibilidad, así como generar políticas que aseguren sus oportunidades de empleo. Para resguardar los derechos de este colectivo propone la creación de una Defensoría Nacional. Esta última propuesta es compartida por **Alfonsín** como parte de la creación, de manera participativa, un Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad que erradique las barreras, de todo tipo, que impiden el desarrollo de una vida de calidad para ciertos grupos y del Plan de Acción Plurianual 2012-2016 que priorizaría además, las políticas para las mujeres, niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Otro grupo sobre el que se presentan propuestas específicas son los **pueblos originarios**. Al respecto **Carrió** exige el cumplimiento efectivo de la Ley 26.160 de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las tierras de comunidades indígenas para tener un conocimiento exhaustivo de la situación y garantizar la adjudicación de las tierras y crear las instituciones necesarias que aseguren sus derechos. La propuesta de **Alfonsín** respecto a este colectivo comparte con la de Carrió la preocupación por asegurar la propiedad de la tierra y el reconocimiento y respeto de sus culturas, pero a través del diseño e implementación de las políticas de manera participativa por parte de las comunidades. Finalmente, a nivel provincial, **Rodríguez Saá** desarrolla en San Luis el programa Culturas Originarias que reconoce los derechos de las comunidades a sus tierras e identidad.

Las políticas de **género** también constituyen un tema sobre el que varios candidatos hacen hincapié. **Carrió**, como hemos mencionado, presenta en su plataforma un Plan de Igualdad de Oportunidades. Este plan busca establecer las condiciones legales y sociales para equilibrar la participación de las mujeres en el ámbito laboral y asegurar el reconocimiento de sus derechos, con especial énfasis en asegurar el cumplimiento del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. También resalta la importancia de generar y mejorar las instituciones que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres. Las propuestas de **Duhalde**, **Binner**, **Altamira** y **Alfonsín** también hacen referencia a la necesidad de asegurar igualdad de oportunidades entre géneros. El primero lo hace a través de su propuesta de “defensa de la familia” basada en el fortalecimiento de esta institución social según los valores de la Doctrina Nacional Justicialista (sin aclarar qué entiende por familia ni qué valores de la doctrina justicialista deberían ser retomados), mientras que Binner propone el desarrollo de políticas de género que tiendan a generar un Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato sin especificar medidas concretas, al igual que Altamira, que establece la necesidad de reconocer la igualdad de oportunidades e ingresos en el trabajo. Sin embargo, Binner sí ha llevado adelante en Santa Fe la creación de una Dirección Provincial de Mujeres que jerarquiza las políticas de género. Alfonsín, finalmente, propone elevar a rango de Secretaría de Estado al actual Consejo Nacional de la Mujer, que diseñará, con la participación activa de las organizaciones especializadas, el Plan Nacional de Paridad que asegure políticas integrales, acceso al sistema de salud, igualdad en el mercado laboral y la efectiva implementación de la Ley de Prevención y Eliminación de todas las formas de Violencia contra mujeres y niñas y la promulgación de la Ley de Trata. Es necesario destacar que no existen desde el gobierno de

Fernández de Kirchner políticas específicas de género⁹ y que, a excepción de Carrió, ninguno de los candidatos hace referencia al problema de la violencia contra las mujeres.

Otro grupo, abordado en las propuestas de **Carrió**, está constituido por los **migrantes**. Las iniciativas de la candidata buscan asegurar el acceso a información y trámites pertinentes a política migratoria así como reducir sus costos. Al respecto, durante el gobierno de Néstor **Kirchner** se puso en marcha el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande, en la búsqueda de regularizar la situación migratoria e insertar e integrar a los extranjeros residentes en forma irregular en el país. **Duhalde**, por otro lado, plantea políticas específicas para el NOA y el NEA que aseguren el derecho de arraigo a sus habitantes a través del acceso a tierra para vivienda de las poblaciones pequeñas y medianas.

Finalmente, **Binner** y **Alfonsín** son los únicos candidatos que proponen el desarrollo de políticas específicas que aseguren la igualdad de oportunidades y trato a las **personas con orientación sexual diferente**, a través de acciones de concientización y efectivización de derechos.

Seguridad alimentaria

Los datos más actualizados y representativos respecto a esta problemática corresponden a la Primer Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, desarrollada en 2005 y cuyos resultados fueron publicados en 2007. Además, esta información será complementada por un trabajo de Maceira y Stechina (2008) y con datos del Ministerio de Salud publicados en su informe sobre Indicadores Básicos (2010). En la mencionada encuesta nacional, se establece como problema nutricional más importante entre los niños de 6 meses a 5 años el bajo peso (peso/edad). La obesidad constituye el segundo problema nutricional más importante en esta franja etaria. Es importante aclarar que no debe pensarse en una asociación mecánica entre pobreza-desnutrición y opulencia-obesidad, ya que este último constituye un problema relacionado con la malnutrición y por eso está presente también en los sectores socio-económicos más bajos¹⁰ (Maceira y Stechina, 2008). Una vez más, podemos observar la existencia de fuertes diferencias regionales: respecto al bajo peso, la brecha es de hasta 3 veces entre la provincia que se encuentra en mejor situación (Chubut con 2,9%) y la que se encuentra en condiciones más desfavorables (Misiones con 7,7%).

En cuanto a la desnutrición crónica, la diferencia también se triplica: Río Negro presenta valores del 2,2% mientras que en Santa Fe se eleva al 6,3%. Respecto a la desnutrición aguda la brecha se multiplica por 9: Santa Cruz con 0,4% y Mendoza con 3,6%. Finalmente, también existe una diferencia en cuanto a la obesidad de hasta casi 9 veces: Chaco alcanza un valor del 1,9% frente al 8,6% de Santa Fe (Maceira y Stechina, 2008).

Si lo analizamos en términos regionales, podemos observar que las provincias del NEA y NOA son las que presentan más niños con bajo peso (peso/edad) y desnutrición crónica (talla/edad). Asimismo, son las que cuentan con los mayores índices de mortalidad infantil,

⁹ De hecho, la presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur, Elisa Schuster menciona su decepción por la inexistencia de avances por parte de este gobierno sobre el que habían depositado muchas expectativas: "Yo diría que todavía no se han derramado cosas a nivel de género, esperábamos mucho más. Siendo que era una presidenta mujer, teníamos la expectativa de que se ocupara más del tema, pero seguimos como antes. No ha habido ninguna apertura hacia la mujer, ningún proyecto de ley por parte del Ejecutivo que facilite el tratamiento de los temas de género en ninguna de las cámaras" en <http://www.realpolitik.com.ar/nota.asp?id=2743>. Consultada el 13/06/2011.

¹⁰ Esto se relaciona a la ingesta de calorías vacías, derivadas de los hidratos de carbono.

mortalidad de niños de 1 a 4 años, mortalidad materna, población con NBI y población sin cobertura (Maceira y Stechina, 2008).

Para 2005, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) era del 7,5%. A 2010 este porcentaje se había reducido poco, ubicándose en el 7,3% (Ministerio de Salud de la Nación, 2010). Otro grupo relevado por la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (2005) son las mujeres de entre 10 y 49 años de edad. Entre ellas, el 15,3% presenta obesidad y el 3,4% bajo peso (con valores mínimos del 1,5% en Patagonia y 6,6% en el NEA).

A nivel nacional, el principal programa que se ocupa de la problemática del hambre es el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria El Hambre Más Urgente que se desarrolla desde 2003 y transfiere poder de compra de alimentos a las familias en situación de vulnerabilidad social, a través del financiamiento de líneas provinciales.

La preocupación por aliviar este flagelo es recogida por varios candidatos que consideran prioritario encarar acciones en este sentido. Quienes presentan las políticas más articuladas al respecto son **Duhalde** y **Alfonsín**. El primero propone un plan de Hambre Cero, basado en la experiencia brasileña, que busca eliminar el hambre en un año. El plan consiste en el otorgamiento de una Renta Básica de Ciudadanía que cubra las necesidades básicas y que sea considerada un derecho para todo residente del país, aunque implementada gradualmente priorizando los grupos más vulnerables. Como contraprestación, se exige la inserción educativa regular y los controles sanitarios, asemejándose así al diseño clásico de los programas de transferencias con corresponsabilidad (o condicionadas) que en el caso argentino se plasman en la Asignación Universal por Hijo. Por su parte, la propuesta de **Alfonsín** consiste en la creación de un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional que termine con el hambre y la desnutrición a través del establecimiento de espacios de coordinación con los Consejos Federales que aseguren la alimentación en los ámbitos familiares y escolares, fortalezca la agricultura familiar como una manera de autoabastecimiento de alimentos y el desarrollo de un programa de adquisición de alimentos que favorezca a las economías regionales.

Otro candidato que se refiere a esta problemática es **Binner**, quien posiciona la política alimentaria en el primer lugar de sus propuestas y considera que es necesario encarar políticas en el corto plazo mientras se coordinan soluciones de largo plazo con el sector privado. Sin embargo, no aclara medidas específicas, como tampoco figuran referencias al tema en las plataformas de **Rodríguez Saá** y **Carrió**.

Vivienda

En nuestro país el 83% de la población tiene acceso a agua potable y el 75% tiene acceso a desagües cloacales (Viola, 2011). Es importante mencionar que existen fuertes diferencias regionales: mientras que en la región de GBA el porcentaje de la población con acceso a agua corriente es del 83% (alcanzando el promedio nacional), el resto de las regiones presentan coberturas de entre el 99 y el 100%. Mayores diferencias pueden observarse respecto a la población con acceso a desagües cloacales: mientras que en GBA y el NEA los porcentajes se encuentran en el 62% y el 68% respectivamente, ascienden al 75% para Cuyo, NOA y la Región Pampeana y al 94% para la Región Patagónica (Viola, 2011). Además, según datos del Censo 2001, el 14,3% de los hogares de nuestro país tenían necesidades básicas insatisfechas, presentando también fuertes diferencias regionales: el nivel más bajo puede verse en CABA con el 7,8% mientras que provincias como Tierra del Fuego, Santa Fe, Buenos Aires, San Luis, Chubut y Mendoza presentan porcentajes entre un 14 y un 16% y provincias como Chaco, Formosa, Salta y Santiago del Estero alcanzan

valores por encima del 30%. Las variables que componen el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) incluyen tres relacionadas con la problemática de vivienda, lo que lo convierte en un indicador relevante para el tema. Estas son: hacinamiento crítico (hogares con más de tres personas por cuarto), (hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente como ser pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho) y condiciones sanitarias (hogares que no tienen ningún tipo de retrete)¹¹.

El problema del déficit habitacional es un tema al cual todos los candidatos se refieren, aunque la mayoría solamente menciona la necesidad de encarar planes o programas dirigidos a solucionarlo sin ahondar en políticas más concretas. A nivel nacional, el gobierno de **Fernández de Kirchner** en los últimos años ha buscado desarrollar planes específicos para los distintos grupos poblacionales, según su nivel socioeconómico, y ha articulado todos esos planes en el Sistema Federal de Vivienda que cuenta con un Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). **Carrió** parte de la existencia de este sistema para exigir la recuperación de la intangibilidad del mencionado fondo y su complementación con una Fondo Nacional de Desarrollo Local. Estas dos medidas deben enmarcarse, para ella, en un plan de largo plazo (denominado Plan de Vivienda y Desarrollo del Hábitat) que asegure el acceso a una vivienda digna, saneamiento y agua potable. Estas dos últimas cuestiones son retomadas por las propuestas de **Duhalde**, que incluyen un Plan Nacional de Saneamiento para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento para todos los argentinos junto con un reordenamiento tarifario que asegure que los subsidios se centren en los sectores más vulnerables.

Binner también menciona la necesidad de afrontar la problemática de la vivienda, pero lo hace a través de una gestión mixta que incluya al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil, desarrollando políticas territoriales de acceso a viviendas sociales y de recuperación y acceso a infraestructura para áreas ocupadas informalmente. Es importante destacar que considera indispensable la participación de los adjudicatarios en los programas de vivienda para que no constituyan solamente una demanda inactiva. Además, busca democratizar el acceso a la vivienda a través de requisitos más flexibles, tasas más bajas y créditos directos.

Dentro de las propuestas de **Alfonsín**, podemos destacar respecto a este tema la de desarrollar un Programa Nacional de Calidad de la Vivienda Social, que establece un Plan de Ordenamiento Territorial para vincular el derecho a la vivienda con el derecho a una ciudad mejor y define estándares de calidad e innovación tecnológica para las viviendas sociales así como las modalidades de financiamiento.

Dentro de los candidatos que hacen menciones más vagas a la temática podemos ubicar la propuesta de **Rodríguez Sáa** del desarrollo de un Plan de Vivienda, que menciona pero no especifica, al igual que la de **Altamira** de ocupar las viviendas ociosas de los especuladores inmobiliarios.

¹¹ Este indicador considera además las variables de asistencia escolar (hogares que tienen algún niño en edad escolar, 6 a 12 años, que no asiste a la escuela) y capacidad de subsistencia (hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe no haya completado tercer grado de la escuela primaria). Si un hogar cumple con al menos una de estas condiciones se lo considera como hogar con NBI.

Herramientas para alcanzar la integralidad

Contar con un sistema de protección social integral resulta indispensable para realizar un verdadero avance en la realización de los derechos socio-económicos de todos los habitantes de la Argentina.

Para ello, en primer lugar, se requiere la existencia de un sistema único de información que recoja y sistematice los datos respecto a los indicadores socioeconómicos, los titulares y la implementación de los programas y políticas. Actualmente, no se cuenta con un sistema de estas características. De hecho, la información disponible respecto a los programas y las políticas llevados adelante por el Gobierno nacional presenta una alta heterogeneidad, así como la posibilidad de acceso a la misma es diferencial dependiendo del Ministerio u organismo nacional encargado de implementarla. La intervención del Índice de Precios del Consumidor del INDEC suma dificultades a la hora de diagnosticar la situación de los distintos grupos vulnerables (especialmente en la medición de la pobreza y la indigencia) y diseñar políticas en consecuencia.

Una segunda herramienta necesaria en la búsqueda de la integralidad consiste en encarar una reforma institucional a nivel nacional que reorganice la manera en que son organizadas y ejecutadas las diferentes políticas. El objetivo consiste en alcanzar un sistema integral y federal que dé respuesta a las problemáticas de manera articulada, logrando una coordinación intersectorial e interjurisdiccional. Este fue uno de los objetivos por el cual se creó el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, objetivo que no ha sido alcanzado y requiere, por eso mismo, de una revisión y reforma.

Finalmente, una tercera herramienta consiste en institucionalizar los consensos alcanzados y los principios sostenidos en materia de protección social a través de la sanción de una ley nacional. Este es un paso importante en la consolidación de un sistema integral y federal que, además, permitiría establecer un rumbo estratégico para estas políticas así como asegurar ciertos derechos sociales fundamentales. Hasta la fecha, sin embargo, no se ha logrado avanzar en este sentido.

Un sistema único de información es una herramienta importante que permitiría mejorar las capacidades de los actores estatales que deben llevar adelante las políticas. A pesar de su importancia, es un tema que no es abordado por la mayoría de los candidatos y, a nivel del actual Gobierno nacional, no se han propuesto avances para el próximo período. De hecho, solamente Alfonsín y Duhalde hacen alguna propuesta en este sentido. La iniciativa de **Alfonsín** consiste en la creación de un Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales para poder corregir e identificar grupos excluidos, integrando la información dispersa de los organismos y rediseñando los instrumentos de información, evaluación y monitoreo, en forma coordinada con el INDEC. Además, en estrecha relación con los objetivos de su política de niñez, se compromete a establecer un registro universal, confiable e integral para los niños y niñas que garantice su derecho a la identidad. **Duhalde**, por su parte, propone la creación de un padrón único de titulares en el marco de la implementación de la Renta Básica de Ciudadanía, sin aclarar si este padrón incluirá también a los titulares de otros planes o programas sociales. A nivel provincial, en Santa Fe se ha desarrollado durante el gobierno de **Binner** la Ficha RUS (Registro Único Social) que registra en un único sistema a todos los titulares de los distintos programas sociales de la provincia.

En segundo lugar, en lo que se refiere a la promoción de una reforma institucional y la creación de un Gabinete Social, ninguno de los candidatos presenta propuestas relevantes en este sentido. Las excepciones se centran en la introducción de algunas modificaciones a nivel ministerial (creación del Ministerio de Juventud propuesto por **Duhalde**, jerarquización del Ministerio de Trabajo propuesto por **Carrió**) que incluso se proponen en el marco de políticas pensadas para

otros colectivos, lo que demuestra el desinterés o falta de información sobre la necesidad de encarar una reforma de este tipo. La gran excepción la constituye la propuesta de **Alfonsín** de crear gabinetes sociales, a nivel nacional, provincial y municipal que contarán con la participación de las distintas áreas responsables, quienes serán las encargadas de fijar prioridades y líneas de acción para garantizar la integralidad y coherencia de la política social, así como el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos y humanos. Esto se complementa con la puesta en funcionamiento de los Servicios Sociales de Gestión Territorial de Políticas Integrales e Integradas encargados de gestionar, en los niveles locales, los programas de cuidados específicos y auxilios excepcionales y la creación de un Sistema Nacional Integrado de Protección Social que tiene como objetivo organizar y facilitar el acceso inmediato al conjunto de los servicios sociales de los Estados nacional, provinciales y municipales.

Por último, la promoción de una Ley Nacional de Protección Social tampoco encuentra lugar relevante en las propuestas de los candidatos. De hecho, **Binner** y **Alfonsín** son los únicos que presentan una iniciativa en este sentido: el primero mediante la propuesta de institucionalización por ley de un Sistema Nacional de Protección Social que logre transformar los avances y programas existentes en políticas de Estado, y el segundo mediante la propuesta de alcanzar un Acuerdo Social y Federal entre la Nación, las provincias y los municipios (ratificado por el Congreso de la Nación y las Legislaturas provinciales) que funcione como marco institucional y federal para generar el consenso político, social y económico suficiente como para acordar un sistema único de política social. La falta de referencia al tema por parte del resto de los candidatos implicará un esfuerzo sumamente importante para instaurarlo entre sus preocupaciones antes de pensar en la posibilidad de realizar avances sobre el mismo.

3. Reflexiones finales

En este documento hemos presentado las propuestas de los siete candidatos a la Presidencia de la Nación en 2011 en materia de protección social con el objetivo de contribuir al debate e informar la elección de los votantes.

Un primer aspecto a notar acerca de las propuestas aquí presentadas es un **grado de consenso entre los candidatos y candidatas relativamente alto en varios aspectos**. Entre éstos, cabe señalar a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, política que todos los candidatos y candidatas explicitan que continuarían de ganar acceso al Ejecutivo Nacional (aún incorporando modificaciones), a excepción de Rodríguez Súa. En esta misma línea se encuentran las políticas activas de empleo, en las que se observa una gran concordancia entre los candidatos y candidatas (incluyendo a las políticas implementadas por el Gobierno nacional). Resalta, en este punto, el muy positivo énfasis que colocan casi todos los candidatos (con la salvedad de Duhalde) en garantizar una protección a todos los trabajadores en situación de desempleo.

Por otra parte, las propuestas muestran, en términos generales, un amplio rango de intervenciones en materia de protección social. Sin embargo, **la gran mayoría de los candidatos no presenta las propuestas con una lógica integral de abordaje**, que permitiría un verdadero avance en la realización de los derechos socio-económicos de los habitantes de la Argentina.

Esta **falta de integralidad** se observa esencialmente en dos cuestiones. Por un lado, en las prestaciones y servicios que implican las propuestas presentadas para los distintos grupos etarios. En este sentido, **tienden a prevalecer las prestaciones monetarias por sobre propuestas más amplias** que también incluyan otro tipo de servicios y prestaciones no-monetarias. Por ejemplo, las políticas para la niñez que son presentadas por los distintos candidatos y candidatas (incluyendo las políticas en curso implementadas por el Gobierno nacional) se centran fuertemente en la Asignación Universal por Hijo (AUH) para Protección Social. Claramente, esta medida ha significado un gran avance en la protección social de la niñez al garantizar un ingreso mínimo para casi cuatro millones de niños/as. No obstante, se coloca un énfasis mucho menor en las políticas que pudieran ser complementarias a la AUH para la protección y promoción de la niñez (y en algunos casos no se mencionan). Son sólo tres los candidatos que proponen alguna intervención en este sentido (Alfonsín con el Plan Crianza y con la efectiva implementación de la Ley 26.061, siendo este último objetivo compartido por Carrió y Binner). Del mismo modo, en las políticas destinadas a los adultos mayores, resaltan las propuestas previsionales (especialmente la del haber mínimo del 82% del salario mínimo, vital y móvil) por sobre otras iniciativas fundamentales para garantizar una protección integral de este grupo poblacional (como la organización social del cuidado para las personas dependientes y la revalorización de los adultos mayores autónomos). **Las propuestas sobre el cuidado resultan una excepción** en este sentido, ya que todos los candidatos y candidatas, salvo Rodríguez Súa, han presentado algún tipo de propuesta sobre este tema (aunque enfaticen distintos aspectos).

Por otro lado, la falta de integralidad en las propuestas de la mayoría de los candidatos se hace presente también en la **ausencia de propuestas dirigidas a algunos grupos vulnerables**, que resultan fundamentales si se pretende generar igualdad de oportunidades en el acceso a la protección social. En este aspecto, llama la atención la ausencia de propuestas para la juventud por parte de Altamira y Rodríguez Súa, especialmente en contraposición a las complejas propuestas de Duhalde, Alfonsín y Carrió. También se destaca la ausencia de propuestas destinadas a las personas con discapacidad, a excepción de Carrió y Alfonsín. En las propuestas de algunos

candidatos se hacen presentes otros grupos vulnerables, algunos con mayor reconocimiento por parte de los candidatos (como las políticas de género propuestas por Carrió, Binner, Alfonsín y Altamira y la problemática de los pueblos originarios retomada por Carrió, Rodríguez Saa y Alfonsín) y otros recuperados tan solo por algunos y de manera más bien vaga (como en el caso de Binner y Alfonsín con la mención de la necesidad de generar políticas que respeten la diversidad sexual).

Si realmente se pretende que la próxima gestión presidencial realice avances en materia de integralidad en el incipiente sistema de protección social argentino, **será necesario también tener una perspectiva más amplia en la institucionalidad y la gestión inter-sectorial de estas políticas.** Son muy pocos los candidatos que proponen reformas institucionales y, cuando lo hacen (como en el caso de Duhalde con el Ministerio para la Juventud), no responden a una mirada integral de las necesidades sociales del país. Así también, en este sentido, casi ninguno de los candidatos propone la creación de un Gabinete Social (aunque Binner lo implementó en su provincia) ni de un fortalecimiento o reforma del actual Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que resultan espacios fundamentales para la promoción de la integralidad inter-sectorial en materia social. La excepción, que es necesario rescatar, la constituye la propuesta de Alfonsín de crear gabinetes sociales, a nivel nacional, provincial y municipal que cuenten con la participación de las distintas áreas responsables cuyo objetivo, explicitado en la propuesta, consiste en garantizar la integralidad y coherencia de la política social.

Esta integralidad tampoco es promovida a partir de la proposición de **herramientas de gestión** (aunque no resulta raro que en la campaña electoral no se enfatice este aspecto). Son sólo tres los candidatos (Alfonsín, Binner y Duhalde) que promueven la generación de sistemas únicos de información. Así, **tampoco se proponen medidas de financiamiento integrales** para las propuestas presentadas, lo que implica una seria falencia en términos de su factibilidad. Otro aspecto fundamental que no surge salvo en contadas excepciones, y con poco énfasis, es la **necesidad de generar espacios de articulación con los ámbitos subnacionales** de gobierno. Por ejemplo, en las políticas de cuidado esta coordinación interjurisdiccional es un punto crucial y no es mencionada. La excepción, también en este caso, la constituye la propuesta de Alfonsín de generar, e institucionalizar mediante ley, un Acuerdo Social y Federal entre la Nación, las provincias y los municipios. También podemos resaltar la propuesta de Binner de institucionalizar por ley un Sistema Nacional de Protección Social, que mejoraría las iniciativas existentes y les daría mayor consenso al transformarlas en políticas de Estado.

No obstante estos aspectos, **es notable que todos los candidatos y candidatas coloquen a las políticas de protección social en una posición fuerte dentro del conjunto de propuestas, lo cual difiere con lo observado en las campañas electorales presidenciales del pasado.** Los puntos de encuentro entre las distintas propuestas son múltiples y pueden ilustrar un consenso general que existe en la sociedad argentina acerca de la necesidad de seguir avanzando en la consecución de la protección social integral y federal en el país.

Anexos

Anexo 1. Las propuestas de los candidatos presidenciales

A continuación presentamos, a modo descriptivo, las principales propuestas sobre temas de protección social de cada uno de los candidatos y candidatas a la presidencia.

Cristina Fernández de Kirchner – Amado Boudou (Frente para la Victoria)

Establecer los posicionamientos de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) sobre estos temas de cara al período 2011-2015 enfrenta dilemas propios al tratarse de una figura que ejerce actualmente el gobierno de la Nación. Además, no ha detallado sus propuestas para el próximo período en un documento de acceso público. Al referirse al futuro del proyecto que lidera, la Presidenta y sus funcionarios o aliados, mencionan la necesidad de “profundizar el modelo”, sumado al nuevo slogan “Nunca Menos” sin dar mayores especificaciones acerca de propuestas específicas. Estas consideraciones quedan plasmadas en sus declaraciones: “Cuando uno se pregunta ¿por qué la profundización de las políticas? Porque no queremos nunca menos de todo esto que hemos logrado en estos ocho años y no queremos volver para atrás”¹². Es por esto que podemos considerar que, **en términos de políticas de protección social, se seguirá avanzando sobre las mismas líneas rectoras**, lo que nos permite considerar para el análisis los cambios conceptuales y las políticas llevadas adelante en los últimos años.

A continuación se presentan las principales políticas llevadas a cabo en la administración de la Presidenta Fernández de Kirchner como son presentadas en el portal oficial de Argentina¹³. En esa página se presentan distintas líneas de acción llevadas adelante por este gobierno en los campos de Ciencia y Tecnología, Economía y Finanzas, Políticas Sociales, Servicios Públicos, Cultura, Educación, Salud, Trabajo, Deportes, Justicia, Seguridad y Turismo. En este caso, se han recuperado las líneas que se enmarcan en la categoría de política social, que constituyen la principal fuente de donde provienen las políticas enumeradas a continuación. En algunos casos, debidamente aclarados, la información proviene de las páginas web de los Ministerios específicos o de declaraciones de la candidata la prensa.

1. Trabajo y desarrollo social

- **Asignación Universal por Hijo para Protección Social.** Consiste en un beneficio monetario que puede ser percibido por los niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la Ley 24.714 y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados, se desempeñen en la economía informal, sean monotributistas sociales o trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico y que perciban un ingreso menor al salario mínimo, vital y móvil (Díaz Langou, Forteza y Potenza, 2010). Es gestionada y financiada con fondos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) y

¹²<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/19/index.php?section=mundo&article=016n2mun>. Consultada el 21/05/2011.

¹³ <http://www.argentina.gob.ar>

consiste en una transferencia de \$ 220¹⁴ por hijo menor de 18 años (monto que asciende a \$ 880 en caso de tratarse de una persona con discapacidad). Se considera una transferencia condicionada ya que para percibirla es obligatorio acreditar, hasta los cuatro años, los controles sanitarios y el plan de vacunación obligatorio (cuando es posible mediante la inscripción al plan Nacer) y, a partir de los cinco años de edad y hasta los 18, la concurrencia a los establecimientos educativos públicos. El 80% del monto transferido es percibido por los titulares mensualmente, mientras que el 20% restante es acumulado en una caja de ahorro y puede ser retirado una vez por año, cuando las condicionalidades son verificadas. Es incompatible con otros planes y programas sociales y es por eso que a través del decreto 1245/09 se determinó que los titulares de los planes “Familias por la Inclusión Social”, “Jefes y Jefas de Hogar” (ambos incluidos en este eje de Trabajo y Desarrollo Social) y el “Programa de Empleo Comunitario” pasaran directamente a cobrar la Asignación Universal a través del mismo medio de pago por el que recibían los planes mencionados, rescindiendo del beneficio anterior. En abril de 2010, esta Asignación alcanzaba a 3.500.248 niños, niñas y adolescentes y/o discapacitados, distribuidos en 1.812.274 hogares (Díaz Langou, Forteza y Potenza 2010). En marzo de 2011 la presidenta anuncia su extensión a mujeres embarazadas desde el tercer mes de gestación, creando así la Asignación Universal por Embarazo¹⁵.

- **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.** Tiene como objetivo “generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo”¹⁶. Es implementado por la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años de edad que no hayan completado el nivel primario y/o secundario de educación formal obligatoria y se encuentren en situación de desempleo. Las prestaciones pueden ser tanto monetarias como no-monetarias y, aunque varían según cada municipio, siempre está presente el componente de Orientación e inducción al mundo del trabajo. Es a través de ese componente que cada titular escoge qué otras prestaciones tomar entre las que se encuentren y define así su proyecto formativo-ocupacional¹⁷. A septiembre de 2010, el Programa contaba con 144.636 titulares acumulados (Díaz Langou, Forteza y Potenza, 2010).
- **Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social.** Como se menciona en la página web “su objetivo es lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de las familias. Busca promover la inclusión social a través de la participación en espacios comunitarios”. Los destinatarios son aquellas personas,

¹⁴ Monto actualizado en octubre de 2010. El monto original era de \$180.

¹⁵ La ampliación de la AUH fue anunciada en la apertura de sesiones parlamentarias y en su discurso la Presidenta mencionó “con esta asignación universal por hijo, con todos los controles médicos para las madres y la criatura, estamos haciendo una muy fuerte apuesta a la vida” (http://www.clarin.com/politica/Extienden-embarazadas-Asignacion-mensual-Hijo_0_436756341.html).

¹⁶ <http://www.trabajo.gov.ar/jovenes/>

¹⁷ Estas prestaciones varían entre: formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios; cursos de formación profesional; certificación de competencias laborales; generación de emprendimientos independientes; prácticas calificantes en ambientes de trabajo; apoyo a la búsqueda de empleo; intermediación laboral, apoyo a la inserción laboral y tutorías y acompañamientos permanentes (Díaz Langou, Forteza y Potenza 2010).

familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que estén involucrados en experiencias productivas y/o comunitarias.

- **Plan Integral de Empleo “Más y Mejor Trabajo”.** Llevado adelante por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, busca promover la inserción laboral de trabajadores desocupados en empleos de calidad¹⁸. En el marco del mismo se desarrollaron los Seguros de Capacitación y Empleo “una institución cuya misión es generar las condiciones propicias que acompañen el traspaso de una política de contención planteada por el Programa Jefes de Hogar, a políticas activas con acento en el desarrollo económico regional”¹⁹. Además, cualquier trabajador en relación de dependencia que sea despedido tiene derecho a cobrar una prestación por desempleo y las asignaciones familiares²⁰.
- **Plan Argentina Trabaja** (implementado por el Ministerio de Desarrollo Social)²¹. Dentro de las iniciativas que se implementan en el marco de este Plan, encontramos el Programa “Ingreso Social con Trabajo” que busca generar oportunidades de inclusión a través de la creación de puestos de empleo en cooperativas²². Específicamente, su objetivo principal es la “promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores” (Res. N°3182, Ministerio de Desarrollo Social). Puede observarse la pretensión de recuperar el rol de un Estado promotor en la creación de empleo considerando a la economía social como la mejor herramienta para alcanzar este fin, puesto que promueve la organización social en base a relaciones solidarias, horizontales y voluntarias (Díaz Langou, Forteza y Potenza 2010). Está destinado a personas sin ingresos formales en el grupo familiar, ni prestaciones, ni pensiones, jubilaciones nacionales, ni otros planes sociales, a excepción del programa de Seguridad Alimentaria y la Asignación Universal por Hijo, quienes reciben a través del programa las capacitaciones necesarias para desarrollar el trabajo que obtendrán en la cooperativa, empleo por el cual recibirán un ingreso monetario.
- **Plan Nacional de Regularización del Empleo**²³, una acción conjunta entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) desarrollada desde 2009 y regulada en el marco de la Ley 25.877 (ordenamiento del régimen laboral). El objetivo es “combatir el trabajo no registrado; verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo que garanticen el respeto de los derechos fundamentales del trabajo y la debida protección social; alcanzar una mayor eficiencia en la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social; lograr la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos; lograr que los empleadores

¹⁸ En la página web figuran además el Programa Familias y el Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (así como el Plan de Adultos Mayores incluido en este último) que no retomamos ya que fueron reemplazados por la Asignación Universal por Hijo.

¹⁹ <http://www.trabajo.gov.ar/masymejor/index.asp>

²⁰ La prestación varía según el tiempo trabajado en cuanto a su monto y a su duración.

²¹ La información para desarrollar esta política proviene de la página web del Ministerio de Desarrollo Social, www.desarrollosocial.gov.ar

²² <http://www.desarrollosocial.gov.ar/ingresosocialcontrabajo/114>

²³ La información para desarrollar esta política proviene de la página web del Ministerio de Trabajo, www.trabajo.gov.ar

regularicen en forma voluntaria su situación y difundir la problemática derivada del empleo no registrado y los beneficios de su regularización”²⁴.

- **Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico** que asegura el trabajo registrado y formal para aquellas personas empleadas en el servicio doméstico, equiparando sus derechos con los del resto de los trabajadores.
- **Plan de Empleo Comunitario (PEC)**²⁵ destinado a personas mayores de 16 años en situación de vulnerabilidad social, con baja calificación laboral y que no reciban prestaciones previsionales o seguro de desempleo. Este programa funciona desde 2003 y es una PTC que exige por parte de los titulares la realización de actividades que mejoren su condición de empleabilidad, a cambio del otorgamiento de una suma mensual. Esas actividades incluyen prestación de servicios, actividades productivas, rurales o ligadas a la construcción, terminalidad educativa o capacitación laboral.

2. Desarrollo económico y productivo

- **Desarrollo económico y productivo**, cuenta con varios programas destinados a la producción agropecuaria que ofrecen asistencia técnica y financiera para minifundistas, pequeños y medianos productores agropecuarios ya sea para que aumenten sus ingresos y nivel de vida y generen nuevos empleos o para asegurar la producción de alimentos a poblaciones vulnerables.
- **Programa Pro-Huerta**, un programa de seguridad alimentaria dirigido a la población en situación de pobreza estructural para que puedan generar sus propios alimentos. Se piensa en una producción para el consumo en primera instancia aunque se apunta a generar condiciones de auto-sustentabilidad del emprendimiento que le permitan cierta comercialización.

3. Salud y alimentación

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre Más Urgente”**, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social. Este programa, desde 2003, transfiere poder de compra de alimentos a los hogares en situación de vulnerabilidad social, priorizando las familias con embarazadas, niños menores de catorce años, desnutridos, discapacitados y adultos mayores sin cobertura social. Su objetivo es “financiar acciones de ejecución integral, tendientes a garantizar la Seguridad Alimentaria de personas en condición de vulnerabilidad social, priorizando la atención de la emergencia alimentaria”²⁶.
- **Plan Nacer**, que se destaca entre las políticas de salud, y que se enmarca en el Plan Federal de Salud²⁷. Su objetivo consiste en disminuir el componente sanitario de la morbi-mortalidad materno infantil y fortalecer la red pública de servicios de salud. Para esto, brinda cobertura

²⁴ <http://www.anses.gob.ar/denuncias/regularizacion.php>

²⁵ La información para desarrollar esta política proviene de la página web del Ministerio de Trabajo, www.trabajo.gov.ar

²⁶ <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/PNSArgen.pdf>. Consultada el 07/06/2011.

²⁷ Además, existen otras políticas de salud como el Programa Remediar (que provee gratuitamente ciertos medicamento ambulatorios) y el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (busca responder las problemáticas de la mortalidad materna a consecuencia de abortos practicados sobre embarazos no deseados, el embarazo adolescente y el contagio de SIDA u otras Infecciones de Transmisión Sexual a causa de relaciones sin protección), políticas que no desarrollamos en esta oportunidad ya que se alejan de las intenciones de este trabajo.

médico-asistencial y de prestaciones sociales para las mujeres embarazadas, las mujeres en edad fértil y los/as niños/as de hasta los 6 años de edad. Es un programa que ha experimentado una gran expansión desde su vinculación con la AUH y según datos de febrero de 2010 alcanza a 1.130.000 titulares (Díaz Langou, Forteza y Potenza, 2010).

- **Atención Geriátrica PAMI** cuyo objetivo es brindar asistencia institucional integral y personal a los afiliados mayores de 65 años, dependientes o semi-dependientes, que requieran cuidados intensivos personales y especializados que no puedan ser brindados por el grupo familiar.

4. Vivienda y servicios

- **Programa Federal de Emergencia Habitacional** que organizaba a los titulares del plan Jefes y Jefas de Hogar en cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas y el **Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas** destinado a la terminación, reparación o ampliación de viviendas para aquellos grupos familiares que lo necesiten y no tengan acceso a los créditos tradicionales. Es importante destacar que todos los planes de vivienda están concentrados en el Organismo Nacional de Vivienda y articulados en el **Sistema Federal de Vivienda** creado por la Ley 24.464. Este sistema está integrado por el FO.NA.VI (Fondo Nacional de Vivienda), los Organismos Ejecutores Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Vivienda. Las acciones encaradas en este sistema consisten en la construcción de viviendas, el otorgamiento de créditos individuales o mancomunados para la compra o mejoramiento de viviendas, la provisión de materiales o mano de obra y la ejecución de obras de urbanización e infraestructura básica²⁸. Los planes son diferenciados para los distintos grupos socioeconómicos, priorizando aquellos de menores recursos. En conjunto han ejecutado, a mayo de 2011, 608.770 soluciones habitacionales que según datos oficiales beneficiaron a 2.739.465 personas²⁹. Es importante aclarar que ese número esconde una diferencia: la cantidad de viviendas nuevas terminadas es de 330.433 mientras que las 278.337 soluciones habitacionales restantes constituyen mejoras y/o refacciones a casas ya construidas³⁰.

5. Educación

- **Plan Nacional de Inclusión Educativa** que fue prácticamente reemplazado, con la puesta en práctica de la AUH, por la **Propuesta de Apoyo Socioeducativo a Escuelas Secundarias**. Hoy

²⁸ <http://www.vivienda.gov.ar> . En este marco, los distintos programas de vivienda que se realizan son: PFREACT I Y II (Programa Federal de Reactivación de Obras del FONAVI I y II), PFSH (Programa Federal de Solidaridad Habitacional), PFCV (Programa Federal de Construcción de Viviendas), PF-Villas (Programa Federal de Villas y Asentamientos Precarios) PFPCV (Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas), PFMV (Programa Federal Mejor Vivir), PFEH (Programa Federal de Emergencia Habitacional), PROMEBBA (Programa Mejoramiento de Barrios), PROPASA (Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico), PROSOFA I y II (Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NO y NE Argentinos I y II) CARITAS (Programa de Viviendas Cáritas) y FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda).

²⁹ <http://www.vivienda.gov.ar/>

³⁰ Al respecto, Teresa Boselli (investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires) aclara que las soluciones habitacionales constituyen "subsídios o préstamos para realizar mejoras, como renovar un baño, poner un tanque de agua o agregar un dormitorio" y que son difíciles de verificar ya que "es difícil saber si viviendas que eran deficitarias después de la mejora ya no lo son". En <http://chequeado.com/ultimas-noticias/648-cristina-fernandez-somos-el-gobierno-que-mas-viviendas-construyo-en-la-historia-de-la-argentina.html>. Consultado el 25 de junio de 2011.

las diferentes intervenciones socioeducativas se integran alrededor de este Programa que “propicia el diseño y la implementación de acciones y estrategias institucionales e intersectoriales que promuevan la inclusión y la permanencia hacia la promoción de los adolescentes y jóvenes que pertenecen a sectores de alta vulnerabilidad socioeconómica del sistema educativo” según se menciona en la web del Ministerio de Educación de la Nación. Para lograrlo, se propone una articulación con las demás políticas de transformación de la educación secundaria que se llevan adelante desde el Ministerio (Díaz Langou, Forteza y Potenza, 2010). Está dirigida a las escuelas a las que concurren los adolescentes y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad socioeducativa y se otorgan: becas de retención, becas de inclusión, becas para alumnos de pueblos originario y becas ley. También se otorgan aportes para movilidad, libros y material didáctico, fondos para financiar acciones pedagógicas, capacitación, asistencia técnica y aporte financiero a la gestión provincial.

6. Previsión Social

- **Movilidad de las Prestaciones y Prestación Previsional Anticipada.** La Ley 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público sancionada en octubre de 2008 sobre la cual la Presidenta se refirió como “una conquista muy importante: (...) da previsibilidad, da certeza y da calidad institucional”³¹. Esta ley propone aumentos en los haberes según la evolución de los ingresos impositivos (impuestos al valor agregado (IVA), a las ganancias, a los cigarrillos y otros) y la marcha de los salarios (medidos por el índice del INDEC o el RIPTE). En contraposición, vetó el proyecto de ley que aseguraba el 82% móvil para las jubilaciones mínimas al considerar que de aplicarse “en tres meses entramos en default”³². Adicionalmente, la Ley 25.994 de prestación previsional anticipada y moratorias amplió la cobertura del sistema en 2005.
- **Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).** La Ley 26.425 creó el SIPA en 2008, que unifica las pensiones y jubilaciones en un único régimen previsional público financiado por un sistema solidario de reparto. Es decir, esta ley elimina el anterior régimen de capitalización que es absorbido por el régimen de reparto, garantizando a sus afiliados una idéntica cobertura. Se crea, además, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA dedicado al monitoreo de los recursos del sistema. Además, se universaliza la pensión no contributiva para mayores de 70 años que no reciben ningún beneficio de la previsión social ni ningún ingreso y que se encuentren en situación de pobreza.
- **Programa de Inclusión Provisional** que asegura la jubilación a los desocupados que cuentan con 30 años de aportes pero no alcanzan la edad jubilatoria y a los trabajadores autónomos. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con varios programas destinados a esta población, entre ellos: Envejecer en Casa (asegurar ese derecho), La Experiencia Cuenta (proveer capacitaciones a jóvenes), Educación para Adultos Mayores y Capacitación en Atención y Cuidado de Adultos Mayores y en la prevención del maltrato y discriminación³³

7. Residentes extranjeros

³¹ <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=682642>. Consultada el 23/05/2011.

³² http://www.clarin.com/politica/congreso/derrota-Gobierno-Diputados-votaba-movil_0_319768031.html.

³³ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/adultosmayores/156>.

- **Patria Grande.** El Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande” tiene como objetivo la regularización de la situación migratoria y la inserción e integración de los extranjeros residentes en forma irregular en el país (Dirección Nacional de Migraciones). En especial, se instruyó a la Dirección Nacional de Migraciones a implementar la regularización migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur y sus Estados Asociados. Su implementación requirió la coordinación con los gobiernos provinciales y municipales así como con organizaciones no gubernamentales. Puesto en funcionamiento en 2004, para agosto de 2010 se habían inscripto 423.697 personas en el programa. De ellos, 187.759 no completaron la documentación necesaria para el trámite, 98.539 recibieron una radicación permanente y 126.385 una radicación temporaria, según datos de la mencionada dirección nacional.

Ricardo Alfonsín – Javier González Fraga (Unión para el Desarrollo Social - UDESOS)

Las principales propuestas del candidato sobre la temática se encuentran expresadas en el Documento Preeliminar de Protección Social. En este documento, se establece que “el conjunto de políticas públicas integrales e integradas que instrumentaremos, pondrá énfasis en la complementariedad de la política económica y la política social para ponerlas al servicio de los derechos de todos los ciudadanos”³⁴. Es importante aclarar que el mismo constituye un documento preliminar elaborado por los equipos de gobierno de Ricardo Alfonsín, que ha tenido nuevos desarrollos y compatibilizaciones con equipos que están trabajando otras áreas de gobierno, también de otras jurisdicciones y con expertos en políticas específicas. Es por eso que, sobre algunos puntos, faltan mayores especificaciones. En él, figuran 16 propuestas específicas.

1. Convocar a un Acuerdo Social y Federal

Debe ser instrumentado a través de un acuerdo formal entre la Nación, las provincias y municipios y ratificado por el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales. Su objetivo consiste en funcionar como marco institucional y federal para generar el consenso político, social y económico suficiente para acordar un sistema único de política social, de carácter federal y con un objetivo en común que debe garantizar un piso mínimo de seguridad social.

2. Creación del Sistema Nacional Integrado de Protección Social

Este Sistema tiene como objetivo organizar y facilitar el acceso inmediato al conjunto de los servicios sociales de los Estados nacional, provinciales y municipales.

3. Reforma del Sistema de Seguridad Social

Parte de concebir la idea de un derecho de ciudadanía que aseguraría un ingreso básico no dependiente de la condición laboral. Sería financiado con los recursos impositivos de la seguridad social ya que se basa en una concepción solidaria de redistribución del ingreso que daría lugar a una mayor cohesión social. Específicamente, la Reforma aseguraría un ingreso básico a:

- **El niño y el adolescente menor de 18 años**, con independencia de la condición socioeconómica y laboral de sus padres, absorbiendo el actual régimen de asignaciones familiares y Asignación Universal por Hijo con los controles sanitarios y de escolarización.

³⁴ Documento Preeliminar de Protección Social

- **La embarazada**, durante el período de gestación y subsiguiente al parto.
- **Las personas con discapacidad**, de cualquier edad y condición socioeconómica.
- **La mujer o el hombre mayores de 65 años**, cualquiera sea su historia laboral, que se constituiría en el primer escalón igualitario del sistema jubilatorio. Este régimen adoptaría la forma de un régimen de reparto contributivo donde el haber mínimo que reciben los actuales jubilados sería ajustado por única vez al 82% del salario mínimo y móvil, para garantizar un nivel básico de subsistencia, y subsiguientemente de acuerdo a la movilidad del sistema previsional. Al respecto, en declaraciones de prensa, el candidato declaró que “hay recursos y así lo hemos demostrado. Pero estamos hablando del 82% de la mínima, no de todas las jubilaciones”³⁵.
- **Las personas desocupadas**, que consistiría en un ingreso básico y transitorio, con programas de capacitación y reinserción laboral, reemplazando paulatinamente el actual seguro de desempleo y los variados programas de alcance limitado que rigen hoy.

4. Creación de Servicios Sociales de gestión territorial de políticas integrales e integradas

- **Servicios Sociales.** La función de estos Servicios consistiría en gestionar los programas de cuidados específicos y auxilios excepcionales que buscan garantizar la dignidad de la población a lo largo de todo su ciclo de vida.

5. Creación del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **Coordinación con Consejos Federales y Programa de Adquisición de Alimentos.** Alfonsín considera que el problema del hambre es un problema político de falta de voluntad y no técnico³⁶. Por eso, especifica como objetivo “terminar con el hambre y la desnutrición y asegurar el derecho al acceso regular a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, en base a prácticas alimentarias promotoras de la salud, teniendo en cuenta la diversidad cultural y territorial de nuestra población”³⁷. Para hacerlo, propone establecer espacios de coordinación con los Consejos Federales (de educación, salud, desarrollo social y de niñez y adolescencia) para asegurar la alimentación en el ámbito familiar y escolar, fortalecer la agricultura familiar y establecer un programa de Adquisición de Alimentos que además favorezca las economías regionales, con incentivos para aquellas empresas o emprendimientos que adhieran al programa.

6. Cuidado y fortalecimiento del grupo familiar

- **Fortalecimiento del Sistema Federal de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.** La noción de cuidado y fortalecimiento familiar se establece como un principio que debe atravesar de manera transversal todas las áreas de gobierno y sus programas, con el objetivo de democratizar los roles al interior del grupo familiar. Además, le asigna prioridad dentro del mismo a los niños, niñas y adolescentes por lo que se propone fortalecer el sistema federal de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

³⁵ <http://www.lanacion.com.ar/1343598-conmigo-se-va-a-cumplir-la-ley>.

³⁶ <http://www.chacodiapordia.com/noticia.php?n=53849>. Consultada el 13/06/2011.

³⁷ Documento Preliminar de Protección Social.

7. Creación de un Sistema Nacional de Cuidado y Educación Infantil

- **Plan Crianza.** Dentro de este apartado Alfonsín presenta el **Plan Crianza**, destinado a todos los niños, niñas de entre 0 y 3 años. Consiste en un sistema integrado de cuidado y educación de ese grupo, dedicado a optimizar los niveles de crecimiento y desarrollo, reducir las desigualdades y la mortalidad infantil, fortalecer la crianza, democratizar las relaciones familiares y mejorar en forma sustantiva la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres que decidan ser padres y madres, al tiempo que trabajan y estudian. La importancia de este Plan en el entramado de propuestas del candidato queda reflejada en sus propias declaraciones: “nuestra prioridad indudablemente son los más chicos, por eso pondremos toda la fuerza del Estado nacional, desde el primer día de mi gobierno, en un eje central del Pacto Social y Federal: poner en marcha el Proyecto Crianza”³⁸. En términos operativos, el programa se propone como objetivo incluir a un millón y medio de niños, niñas y adolescentes en los servicios públicos y privados que, sumados a los que actualmente se encuentran cubiertos, significaría una cobertura total educativa, sanitaria (control nutricional, vacunación, crecimiento y desarrollo) y de documentación. Esto sería acompañado de inversiones edilicias, capacitación y fortalecimiento familiar que serían realizadas mediante un esfuerzo mancomunado de la Nación, las Provincias y los Municipios. El programa supone, además, garantizar el derecho a la identidad que incluye alcanzar un registro universal, confiable, e integral para los niños³⁹.

8. Sanción de una nueva Ley de Adopción

- **Ley de Adopción.** Esta nueva ley se propone garantizar el derecho del niño o niña a tener una familia, preservando su identidad y sus vínculos afectivos. Además, supone el derecho del niño o niña a contar con un abogado encargado de asegurar todos sus derechos. Finalmente, se buscará establecer las atribuciones y plazos de los organismos judiciales y administrativos de forma transparente y se prohibiría la entrega anónima de un niño, como una manera de evitar delitos de trata.

9. Derechos de las Mujeres y las Niñas

Las políticas que afectan a este colectivo son pensadas de manera integral, como un eje transversal que afectaría todas las decisiones. Es por eso que propone que la mujer tenga participación real en los niveles de decisión y conducción gubernamentales, en igualdad de condiciones con los hombres, en el Poder Ejecutivo (tanto a nivel nacional como provincial) así como un acceso igualitario al trabajo en cuestiones salariales y de formalidad.

- **Elevar al rango de Secretaría de Estado al actual Consejo Nacional de la Mujer.** Esta propuesta, además, estaría acompañada por la participación activa de las organizaciones especializadas, el **Plan Nacional de Paridad** a través del cual se elaboraría una política que, en función de esa mirada integral, atravesase todas las áreas de gobierno y contemple a la mujer a lo largo del ciclo de vida, acompañada de campañas masivas de concientización.
- **Implementación de la Ley de Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y promulgación de la Ley de Trata.** A la Secretaría de Estado de la Mujer se le otorgaría presupuesto para la instrumentación de la Ley de Prevención y

³⁸<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-161853-2011-02-06.html> y <http://www.ricardoalfonsin2011.com.ar>.

³⁹ <http://www.mediafire.com/?v1s8zf2zf68gz3l>. Consultada el 03/06/2011.

Eliminación de todas las formas de Violencia contra mujeres y niñas y se fortalecería a las jurisdicciones para que realicen la atención gratuita jurídica, psicológica, médica y comunitaria para mujeres y niñas víctimas. Además, se propone promulgar la Ley de Trata, capacitando al personal de fuerzas de seguridad, de la justicia y de fronteras para atender a este problema.

En lo que se refiere a políticas de salud en relación a este colectivo, se propone como objetivo prioritario disminuir la enfermedad y muerte materna y el efectivo cumplimiento de la ley que regula los derechos sexuales y reproductivos en todo el país y la educación sexual en todos los niveles educativos.

10. Los derechos de los jóvenes

El objetivo principal que guía las propuestas del candidato en relación a los jóvenes es la búsqueda de alcanzar inclusión social con participación. Para cumplir con este objetivo presenta una serie de medidas específicas que podemos organizar alrededor de nueve puntos:

- **Universalización en el acceso a la educación**, con políticas de permanencia con estándares adecuados de calidad y un enfoque centrado en el desarrollo de competencias emprendedoras y saberes tácitos. Además, se complementaría con el desarrollo de redes de apoyo para proyectos en la búsqueda de una conciliación de la matriz educativa con la productiva, favoreciendo el acceso al primer empleo. En esta línea, se propone la creación de un Plan Nacional de Formación de Ingenieros para articular el desarrollo de recursos humanos con las necesidades del país. La iniciativa incluye un programa de Formación de Técnicos Superiores de alto nivel en áreas prioritarias en convenio entre el Gobierno Nacional, una universidad y uno o más institutos técnicos, en íntima vinculación con el área de influencia, así como un impulso efectivo y concreto a las escuelas técnicas.
- **Incentivo a las empresas** que incluyan jóvenes y fomenten la capacitación en servicio junto con la terminalidad del ciclo educativo.
- **Créditos flexibles**, capacitación y acompañamiento.
- **Voluntariado**. Creación de una red nacional de voluntarios y de espacios de participación apoyando a las organizaciones y los movimientos juveniles.
- **Acceso a la primera vivienda para jóvenes**. Una combinación de propuestas que incluyen el aprovechamiento de tierras fiscales, la organización de cooperativas de autoconstrucción y el otorgamiento de créditos preferenciales. Como propuesta central podemos destacar el **Plan Casa Joven** dirigido a jóvenes con ingresos desde los \$ 3.000 ofreciendo créditos hipotecarios a 35 años⁴⁰.
- **Consulta médica** confidencial y sin necesidad de acompañamiento de adultos para personas mayores de 14 años junto con la implementación del examen médico obligatorio para el cambio de DNI a los 16 años, haciendo énfasis en la prevención y el fomento de estilos de vida saludables. También, se propone un adecuado acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva, especialmente embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

⁴⁰ <http://ricardoalfonsinblog.com/>

- **Adicciones.** Políticas de prevención y tratamiento de adicciones que se basen en un trabajo articulado junto a organizaciones sociales y gobiernos provinciales y locales.
- Convocatoria a un **Congreso Nacional de Juventud** con la organización de pre congresos en todas las jurisdicciones del país con el objeto de discutir la Ley Integral de Juventudes.
- **Transformación de la Dirección Nacional de Juventud** para que presente una lógica abierta, transversal y participativa para y con los jóvenes, y para que desarrolle sus tareas a partir la coordinación con el resto de los ministerios nacionales, mediante su injerencia en los mismos.

11. Creación del Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad

El Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad tiene como objetivo erradicar las barreras, de todo tipo, que impiden el desarrollo de una vida de calidad para ciertos grupos. Plantea una lógica participativa que incluya en el proceso de diseño, implementación y monitoreo la participación de las personas con discapacidad. Como medidas específicas del Sistema, plantea la necesidad de adecuar la Ley 24.901 de servicios de salud y obras sociales para ampliar la cobertura de las personas con discapacidad a todos los prestadores gubernamentales y privados, con garantía del Estado; modificar el código civil para otorgarle capacidad jurídica a las personas con discapacidad e incluir la figura de una Defensoría que tenga a su cargo el cumplimiento de la normativa, los planes y programas y la lucha contra la discriminación.

Se instrumentaría a través del Plan de Acción Plurianual 2012-2016, de carácter interjurisdiccional, y transversal que priorizará además, las políticas para las mujeres con discapacidad y los niños, niñas y adolescentes que sufren una múltiple vulneración de derechos por su condición de discapacidad, género y edad.

12. Derecho a la diversidad

El objetivo de fondo de esta política consiste en remover los obstáculos que existen para el pleno goce de los derechos civiles y sociales de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Para ello, se propone diseñar políticas, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que lleven adelante acciones tanto de concientización como de efectivización de derechos en las áreas de salud, educación, cultura, vivienda, empleo, seguridad y acceso a la justicia.

13. Derechos de los pueblos originarios

Se busca asegurar dos cuestiones centrales: la posesión y propiedad comunitaria de la tierra que ocupan y el desarrollo de la educación cultural bilingüe. En cuanto al diseño de las políticas específicas se propone un modelo consensuado a través de asambleas regionales y la consolidación de un mecanismo de consulta y monitoreo respecto a las políticas que sea aceptado por las comunidades. A la vez, se buscará fortalecer las propias organizaciones indígenas, respetando su autonomía.

14. Creación del Programa Nacional de Calidad de la Vivienda Social: el derecho a una ciudad mejor

El Programa busca establecer estándares de calidad e innovación tecnológica en materia de vivienda social. Además, propone el desarrollo de un **Plan de Ordenamiento Territorial** para vincular el derecho a la vivienda con el derecho a una ciudad mejor. Este plan se destinaría a las ciudades de más de 100.000 habitantes, para fortalecer institucionalmente a las jurisdicciones en la regularización de la tenencia de la tierra, y a los municipios para encarar y diseñar propuestas de planeamiento urbano y dar soluciones a los asentamientos.

Las diferentes políticas habitacionales se financiarían a través de fondos nacionales, que contemplen desde los subsidios hasta tasas preferenciales para la primera vivienda y vivienda única, asegurando los servicios de infraestructura.

15. Creación del Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales

Se plantea la necesidad de realizar un seguimiento permanente de las políticas y programas sociales no sólo para poder corregirlos sino también para poder identificar a los grupos excluidos. Por eso, este Sistema evaluará el funcionamiento del Sistema Integrado de Protección Social, previamente mencionado como una de las propuestas del candidato, integrando la información dispersa de los organismos y rediseñando los instrumentos de información, evaluación y monitoreo, en forma coordinada con el INDEC.

Además, se publicarían los resultados de las evaluaciones para garantizar el derecho a la información de la población, ya que considera que constituye un instrumento importante en la planificación y control de la gestión estatal.

16. Política Institucional. Gabinete social

La propuesta de creación de gabinetes sociales se plantea tanto a nivel nacional como a nivel provincial y municipal. Los mismos contarían con la participación de las distintas áreas responsables que serían las encargadas de fijar prioridades y líneas de acción para alcanzar los objetivos acordados.

El objetivo detrás de la creación e implementación de estos gabinetes consiste en garantizar la integralidad y coherencia de la política social, así como el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos y humanos.

Eduardo Duhalde – Mario das Neves (Frente Popular)

Duhalde presenta sus políticas de gobierno en un programa denominado “**Propuestas para un nuevo rumbo**” que puede encontrarse en su página web oficial⁴¹. En este documento se presentan 14 propuestas entre las cuales figuran 4 referidas al tema que nos convoca. Además, algunas de ellas son también mencionadas en un documento del candidato presentado ante la prensa (en el momento de lanzamiento de su candidatura) denominado “10 primeras medidas de gobierno”, donde jerarquiza y anuncia las primeras iniciativas que llevaría adelante en el caso de ser presidente. Además, se incluyen aquellas propuestas presentadas por el Movimiento Productivo Argentino, agrupación con la cual Duhalde se encuentra muy identificado y participa activamente. Como en todos los casos, también figuran declaraciones a la prensa.

1. Hambre Cero y Asignación Familia para una verdadera equidad social

Toma explícitamente como referencia la experiencia brasilera. Busca eliminar el hambre en la Argentina en el período de un año a través de una **Renta Básica de Ciudadanía**, que cubriría las necesidades mínimas de alimentación y salud, entendida como un derecho social básico para todo ciudadano y residente en el país. Sería implementada de manera gradual primero para los ciudadanos que se encuentren debajo de la línea de indigencia (Etapa Asignación Familia) y luego

⁴¹<http://www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf>

a través de un **Plan de Inclusión Social** para mujeres embarazadas y niños menores de 18 años, hasta llegar a la universalidad.

Los montos serían actualizables para que se ubiquen primero por encima de la línea de indigencia y después de la de pobreza y supone que los destinatarios cumplan con la inserción educativa regular y controles sanitarios. La Renta Básica sería financiada y estaría vinculada a la productividad.

Esta iniciativa implicaría, también, la creación de un padrón único de titulares y el establecimiento de tiempos realistas para el cumplimiento de cada etapa y constituye la primera iniciativa establecida dentro de su listado de “10 primeras medidas de gobierno” presentado en el lanzamiento de su candidatura⁴². En este marco, propone mantener la Asignación Universal por Hijo, que considera debe abarcar a todas las familias indigentes⁴³

2. Agua y saneamiento para todos los argentinos

El **Plan Nacional de Saneamiento** para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento para todos los argentinos, priorizando en su ejecución las zonas más vulnerables. Esto supondría un reordenamiento tarifario para que los subsidios cubran a quienes más lo necesitan y una recuperación del rol del Estado nacional como fijador de grandes políticas y presupuestos mínimos, así como campañas informativas de uso racional de los recursos.

3. La defensa de la familia, clave para el desarrollo humano

El candidato entiende a la familia como un actor central para la socialización del individuo y que, por ende, el Estado tiene el deber de encarar políticas específicas para su fortalecimiento. La propuesta concibe a la familia como el núcleo que brinda las herramientas esenciales (nutrición, afecto y estímulo) para el desarrollo que asegura la educabilidad plena de las personas⁴⁴.

Entre las políticas propuestas menciona especialmente aquellas que protegen a la mujer en sus derechos más básicos, le aseguran educación, le brindan apoyo durante y luego del embarazo, colaboran en su tarea materna y resguardan sus derechos en el mercado de trabajo, que usualmente la discrimina. Estarán basadas en “los valores y principios de la Doctrina Nacional Justicialista y en el respeto de los derechos fundamentales”⁴⁵.

4. Un ministerio para los jóvenes

Se refiere a una **reforma institucional** que impacte fuertemente sobre las políticas destinadas a un grupo en particular: los jóvenes. En este marco propone crear el **Ministerio de la Juventud** con el objetivo de generar una Política Nacional de Juventud “superadora de las políticas sociales

⁴² <http://www.multisectorialdemujeres.com>. Consultada el 24/05/2011

⁴³ http://www.clarin.com/opinion/Gobernar-fijar-prioridades_0_296970335.html,
<http://www.lanacion.com.ar/1341743-sere-el-presidente-del-orden>

⁴⁴ Es importante aclarar que el candidato ha expresado su rechazo a la Ley de Matrimonio Igualitario por lo que, si bien no se refiere específicamente al tema al presentar sus políticas para la defensa de la familia, podemos inferir que su visión no incluye a estas familias. En http://www.ciudadyprovincia.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=6854:duhalde-contra-el-matrimonio-igualitario&catid=106&Itemid=34, y http://www.clarin.com/sociedad/Matrimonio-debate-ajustado-hacer-predicciones_0_298170364.html.

⁴⁵ <http://www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf>.

indiferenciadas y sectoriales”⁴⁶ y que consensue con otros Ministerios políticas para el empleo, la salud, la seguridad, la educación y la vivienda.

La existencia de este Ministerio también ofrecería la posibilidad de presentar ante el Poder Ejecutivo las necesidades concretas de las nuevas generaciones y ofrecer herramientas a medida para la reducción del desempleo, el trabajo en negro, el trabajo infantil y el esclavo así como la violencia y marginalidad que afecta a este grupo. El objetivo que guía esta nueva **Política Nacional de Juventud** se centra en la posibilidad de alcanzar un diseño participativo por parte de los propios jóvenes.

5. Adultos mayores.

Busca priorizar el gasto previsional dentro del presupuesto público, incluyendo el pago para todos los haberes jubilatorios mínimos del 82% del salario mínimo, vital y móvil de los trabajadores activos. Al respecto menciona “no sea avara [Presidenta], páguele el 82 por ciento móvil a los jubilados, que plata es lo que sobra”⁴⁷.

6. Economía Social

Propone la jerarquización de la Economía Social a través de la protección e impulso de cooperativas, mutuales y redes de MIPyMES que promuevan las economías regionales y el desarrollo local y una distribución más equitativa del ingreso⁴⁸.

7. Derecho al arraigo

Promete asegurar **el derecho al arraigo en el NOA y NEA** dedicando todo el período de gobierno a garantizar el acceso a la tierra para vivienda en todas las poblaciones que no superen los 100.000 habitantes.

Hermes Binner – Norma Morandini (Frente Amplio Progresista)

Las proposiciones de gobierno del candidato pueden observarse en la Propuesta Programática 2011 del Frente Amplio Progresista⁴⁹ que establece con dos objetivos fundamentales: erradicar la pobreza y fortalecer la calidad institucional. Las propuestas se organizan alrededor de cuatro grandes cuestiones: políticas, sociales, económicas y de infraestructura y servicios públicos, de las cuales retomamos aquellas referidas a cuestiones sociales. Además, se tendrán en cuenta las políticas llevadas adelante por el candidato durante su gestión en Santa Fe y, como en todos los casos, se tendrán en cuenta sus declaraciones a la prensa.

1. Protección social

En líneas generales, las propuestas de **protección social** buscan “garantizar un piso mínimo de protección social que garantice ingresos y acceso a la vivienda, a la educación, salud, agua,

⁴⁶<http://www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf>.

⁴⁷<http://www.eduardoduhalde.org/duhalde-a-cristina-%E2%80%9Cno-sea-avara-pague-el-82-movil-clarin/>

⁴⁸ <http://www.mpargentino.com.ar> .

⁴⁹<http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf>

cloacas, luz eléctrica y a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Se trata de pasar de ser habitante, a ser ciudadano/a”⁵⁰.

Las propuestas específicas consisten en establecer un trabajo territorial que implique la generación de espacios intergubernamentales así como de anclajes locales y que combine políticas universales con políticas transversales para los grupos más vulnerables:

- **Igualdad de participación** entre mujeres y varones en todos los ámbitos públicos y privados con el objetivo de elaborar un **Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato**. Además sería factible argumentar que se aplicará la misma política que fue implementada en la provincia de Santa Fe en la Creación de una Dirección Provincial de Mujeres que jerarquiza las políticas de género, entre ellas la promoción de la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral.
- Políticas de ciudadanía plena e igualdad de trato para personas con **orientación sexual diferente**.
- **Juventud**. Promover su participación en las instituciones de la vida social, política, cultural y económica. Adicionalmente, como fue realizado en la provincia de Santa Fe, implementar un “Programa Oportunidades” para la reinserción laboral de jóvenes imputados de cometer delitos.
- **Niñez**. Mantener la **Asignación Universal por Hijo** pero que sea garantizada por ley y contemple mecanismos de ajuste periódicos de las remuneraciones. Para el candidato “la Asignación Universal por Hijo cumple un rol importante, es un sistema que debe establecer un ‘mientras tanto’ en el que debemos avanzar en educación, en el trabajo de los padres, en la vivienda, que son los déficits que hoy generan conflictos”⁵¹. Además, se podría suponer que, tal como fue promulgada en la provincia de Santa Fe (Ley provincial 12.067), se promovería una que pone en funcionamiento un Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, así como el establecimiento de los Centros de Acción Familiar que brindan atención integral a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias
- **Adultos mayores**. Establecimiento del haber mínimo jubilatorio del S.I.P.A en el **82% móvil** del salario mínimo, vital y móvil junto a una recomposición de los haberes previsionales retrasados, el pago de las sentencias previsionales, y una modificación del índice de movilidad de los haberes jubilatorios y pensiones. Al respecto, el candidato ha mencionado que “sabemos que se puede pagar. Lo sabemos porque en Santa Fe se está pagando”⁵².
- **Institucionalización por ley de un Sistema Nacional de Protección Social** que no solo mejoraría las iniciativas existentes sino que les daría mayor consenso al transformarlas en políticas de Estado. Esto estaría acompañado, basándonos en la experiencia santafecina, por herramientas de gestión que tiendan a la integralidad, tal como la implementación de la Ficha RUS (Registro Único Social) que empadrona en un único sistema a todos los titulares de programas sociales de la provincia.

⁵⁰ <http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf>

⁵¹ <http://tiempo.elargentino.com/notas/es-momento-de-bonanza> Consultada el 01/06/2011.

⁵² http://www.ideared.org/46coloquio/sintesis_texto.php?expositor=8

2. Urbanismo y vivienda

Implican una política territorial que promueva áreas para la construcción de viviendas sociales y que trabaje sobre áreas ocupadas informalmente por personas en situación de vulnerabilidad social, para que accedan a servicios de infraestructura básica y para que sea posible recuperar la trama urbana y los espacios.

Tendrían un carácter de **participación mixta** que incluiría a los gobiernos locales, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales. De la misma manera, se propone una concertación con actores económicos, sociales y técnicos para solucionar el problema del déficit habitacional. El objetivo es que tanto los adjudicatarios como las empresas participen en la construcción del programa, ya que “la construcción desde el Estado de viviendas llave en mano es una herramienta poco válida, ya que lo posiciona ante una gran demanda insatisfecha y promueve una demanda inactiva”⁵³. También se contempla políticas de democratización del derecho a la vivienda a través de requisitos más flexibles, **tasas más bajas y créditos directos**⁵⁴.

3. Trabajo decente

Tienen como objetivos principales “la lucha contra el trabajo no registrado y la efectiva aplicación de la garantía de iguales derechos ante iguales obligaciones”⁵⁵. Las propuestas específicas consisten en:

- **Fortalecer la legislación y fiscalización de las condiciones de trabajo** incluyendo la inspección de los lugares de trabajo (para eso se propone crear un Instituto para el mejoramiento de las condiciones para la seguridad y medio ambiente en el trabajo y otorgar apoyo financiero a las provincias)
- **Crear un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo**
- **Articular y consensuar las políticas entre los ministerios y entre la Nación y las Provincias** a través del funcionamiento de Consejos Federales
- **Desarrollar políticas focalizadas** para grupos con dificultades de inserción en el mercado laboral (jóvenes, desocupados de larga data, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y miembros de grupos vulnerables) expandiendo las oficinas de empleo y generando políticas activas.

4. Alimentación.

Implementar en el corto plazo soluciones institucionalizadas de política alimentaria, mientras se coordina junto al sector privado las formas para lograr la generación de más y mejor trabajo.

Alberto Rodríguez Súa – José María Vernet (Compromiso Federal)

En la página oficial del candidato es posible encontrar una serie de propuestas de gobierno entre las cuales podemos mencionar dos referidas a la problemática de protección social (sobre un total de nueve)⁵⁶. Además, como en todos los casos, incluimos aquellas propuestas presentadas en

⁵³<http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf>

⁵⁴<http://www.hermesbinner.com.ar/propuestas/>

⁵⁵<http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf>

⁵⁶<http://www.2011rodriguezsa.com/mis-ideas>

declaraciones a la prensa y, en este caso, aquellas políticas centrales llevadas adelante en la Provincia de San Luis bajo su mandato. Siendo el slogan de campaña elegido “Es posible. En San Luis ya lo hicimos”, podemos inferir que ciertas políticas llevadas adelante en la provincia tienen una alta probabilidad de ser reproducidas a nivel nacional.

1. Garantizar **el 82% móvil** para los jubilados a través de un sistema de gradualidad y financiado por un aumento de la edad jubilatoria: “ahora está en 65 para el hombre y 60 para la mujer; habría que ver cómo elevar esos índices para que esos dineros vayan al 82%. Todos dicen que sí, pero hay que decir de dónde sale la plata. Hay que elevar la edad, con un acuerdo. El activo debe aceptarlo en aras del jubilado”⁵⁷.
2. Ejecución de **un Plan de Vivienda** que permita resolver el déficit habitacional.
3. En cuanto a la **Asignación Universal por Hijo**, el candidato no toma una postura definida pero tampoco descarta la posibilidad de eliminarla. Específicamente, su respuesta frente a la pregunta formulada en una entrevista brindada al diario La Nación acerca de su posición la continuidad o no de la AUH fue: “hay que verlo. Primero, hay que hacer un acuerdo Nación-provincias-municipios acerca de esferas de competencia. Definir quién se encarga de educación, quién de salud, para que no haya superposiciones y los dineros públicos alcancen. Sobra la plata en la Argentina. Lo que falta es buena administración”⁵⁸.
4. **Alcanzar el pleno empleo** a través de planes que apunten a los excluidos (que define como madres solteras, personas con adicciones, con condenas cumplidas, mujeres de más de 60 que nunca han trabajado) y que les aseguraría el acceso a puestos de trabajo en la administración pública con acceso a obra social, aseguradoras de riesgos del trabajo (ART), salario digno y capacitación⁵⁹.
5. **Políticas implementadas en San Luis.** Es posible argumentar que se promoverían las siguientes políticas que ya fueron implementadas en la provincia puntana:
 - **Plan de Inclusión Social** (sobre el cual se basa, de hecho, la propuesta 4). un plan dirigido a las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres y hombres mayores de cuarenta años, todas las personas con capacidades diferentes, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de dieciocho años y de todo sector de la población en estado de emergencia social. Los beneficiarios reciben una transferencia económica no remunerativa a cambio de una contraprestación laboral (de jornada completa) en el sector público. Tienen asegurado, además, cobertura de obra social y de riesgos de trabajo.
 - **Programa Familia Solidaria** que tiene por objetivo eliminar la institucionalización de menores por causas asistenciales, manteniendo a los niños y niñas dentro del ámbito familiar o enviándolos a Familias Solidarias cuando lo primero sea imposible o contraproducente (la misma modalidad después fue aplicada para adultos mayores).
 - **Programa Culturas Originarias** que reconoce los derechos de las comunidades a sus tierras y a mantener su identidad.

⁵⁷ <http://www.lanacion.com.ar/1350600-hace-falta-una-economia-libre-y-competitiva>

⁵⁸ <http://www.lanacion.com.ar/1350600-hace-falta-una-economia-libre-y-competitiva>

⁵⁹ <http://www.lanacion.com.ar/1350600-hace-falta-una-economia-libre-y-competitiva>

Elisa Carrió – Adrián Pérez (Coalición Cívica)

La propuesta de gobierno de la Coalición Cívica denominada “**Bases para una Argentina Próspera, Libre y de Clase Media**” puede verse en la página web oficial del partido⁶⁰. En la misma figuran cuatro secciones en las que se establecen propuestas sobre la temática que nos incumbe (sobre un total de 23 secciones). Además, se realiza un análisis del Compromiso Legislativo 2009 conformado por aquellas propuestas de políticas que se acuerdan para el período legislativo 2009-2011 y que se piensan teniendo en cuenta la posibilidad de convertirse en una alternativa de gobierno en 2011. También, como en todos los casos, se han tenido en cuenta las declaraciones a la prensa de la candidata.

1. Propuestas para el desarrollo social: distribución del ingreso e igualdad de oportunidades

- **Ingreso Universal para Niñez**, que consiste en una universalización de la Asignación Universal por Hijo financiada por el Tesoro y ajustable según la canasta básica alimentaria y el salario mínimo, vital y móvil.
- **Ingreso Universal para Adultos Mayores** para todos los mayores de 65 años. Implica una **reforma del sistema previsional** que pasaría a estar basado en tres pilares: el otorgamiento de un ingreso ciudadano universal, incondicional y uniforme, para todos los ciudadanos en edad de jubilarse con o sin aportes suficientes (financiado por el Tesoro); un componente contributivo en relación con el salario del trabajador garantizando una proporción justa a través de un mecanismo de reparto, y un tercer pilar que implicaría un componente de capitalización voluntario. *
- **Medidas complementarias de transición**: la elevación de la jubilación mínima al 82% del salario mínimo, vital y móvil, recomposición de los haberes jubilatorios según los fallos judiciales, modificación de la actual fórmula de la ley de movilidad para que se ajuste semestralmente según la variación salarial de los activos, restablecimiento del tope del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Integrado Argentino (para que los excedentes se destinen a incrementar los haberes), análisis, actualización y unificación de normas legales en materia de previsión y seguridad social para condensarlas y unificarlas en un único cuerpo legal (el Código de la Seguridad Social) y creación de la Prestación Anticipada de Jubilación por Desempleo para las mujeres de 55 años y los hombres de 60 que se encuentren desempleados con al menos 30 años de aportes. Al respecto, la candidata menciona "nuestra propuesta es que toda persona mayor de los 65 años tenga un aporte y cobre una jubilación, haya hecho o no aportes al sistema"⁶¹ y "el dinero para el 82% móvil y la actualización jubilatoria según el Fallo Badaro está"⁶².

2. Propuestas para universalizar y garantizar el trabajo digno

- **Plan Nacional contra la Desocupación** que implicaría la generación de empleo por parte del Estado según las necesidades estratégicas y las exigencias de productividad.

⁶⁰ <http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/index.php>

⁶¹ <http://edant.clarin.com/diario/2009/06/20/elpais/p-01942570.htm>

⁶² http://www.coalicioncivica.org.ar/contenido/view.php?bn=sitio_prensa&key=1280410410

- **Plan Nacional contra el Trabajo Precario** para avanzar en la formalización de los trabajadores. A su vez, se plantea erradicar el proceso de terciarización “en fraude con la ley laboral”⁶³.
- **Jerarquización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** que le asegure un presupuesto adecuado.

3. Propuestas para la inclusión y ciudadanía plenas

- **Niñez.** Entre las políticas referidas a niñez se incluye la efectiva implementación de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, proteger el derecho constitucional de defensa, modificar la ley de adopción y las normas del Código Civil referidas a filiación, difusión y capacitación para la mejor prevención de situaciones de violencia y asistencia jurídica pública, coordinación con organizaciones civiles para resolver la problemática de los niños en situación de calle y creación de un sistema de responsabilidad penal juvenil.
- **Juventud.** Las propuestas referidas a jóvenes “implican reconocer y re-posicionar los derechos juveniles”⁶⁴ controlando sus condiciones laborales y asegurando capacitación y acceso al primer trabajo, posibilitando el acceso a una vivienda digna a través de líneas crediticias que no requieran aval y promoviendo espacios de desarrollo cultural, deportivo y creativo, Casas de Juventud, espacios de diálogo y de intercambio sociocultural. Además se propone establecer el “Cupo Joven” para asegurar el acceso de los jóvenes a los lugares de decisión, la promoción de políticas públicas activas contra el desarraigo del joven rural y la creación de un Observatorio de la Juventud que implemente instrumentos de medición para realizar diagnósticos, planificar, monitorear y coordinar políticas para jóvenes.
- **Mujeres.** Las propuestas referidas a mujeres se plantean diferentes políticas sobre género que se enmarcan en el **Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato** que busca establecer las condiciones legales, sociales y laborales que permitan equilibrar la participación de las mujeres en el mundo laboral, asegurar el reconocimiento de sus derechos e incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas y a la enseñanza. Además, se hace hincapié en la necesidad de asegurar el cumplimiento del **Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable**, de adoptar medidas para disminuir el alto índice de morbi-mortalidad materna y mortalidad infantil y de asegurar el derecho a la diversidad sexual. También se enfatiza la necesidad de crear instituciones que colaboren con el cuidado de niños, enfermos y ancianos, así como mejorar aquellas destinadas a abordar la problemática de violencia contra las mujeres, y de reconocer una licencia por paternidad a ambos padres para el cuidado de familiares enfermos.
- **Capacidades diferentes.** Las políticas referidas a personas con capacidades diferentes, se articulan en torno al **Programa Nacional para la Igualdad de Trato y Oportunidades y la Eliminación de Toda Forma de Discriminación de Personas con Capacidades Diferentes** y las consiguientes campañas públicas de sensibilización. Las propuestas específicas incluyen otorgarle rango constitucional a la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo y la sanción de una ley de Intangibilidad de los

⁶³ <http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/viewtopic.php?f=19&t=10>

⁶⁴ <http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/viewtopic.php?f=14&t=24>

Recursos destinados al Fondo Permanente para el Financiamiento de Programas de Atención Integral para Personas con Capacidades Diferentes. Otra medida contemplada consiste en elaborar un plan que aliente las oportunidades de empleo y la promoción profesional en el mercado laboral y promover el empleo de personas con discapacidad en el sector privado mediante políticas operativas pertinentes. A nivel institucional se propone la creación de la Defensoría Nacional de las personas con capacidades diferentes.

- **Pueblos originarios.** En este tema propone establecer el cumplimiento efectivo de la **Ley N° 26.160 de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las tierras** para tener un conocimiento fehaciente de la situación en esta materia, así como la adjudicación y registro de la propiedad de las tierras que trabajaron y ocuparon las comunidades originarias y de las que fueron desplazadas contra su voluntad. En este marco, se establece la necesidad de crear todas las instituciones necesarias que aseguren el cumplimiento por parte del Estado de los derechos reconocidos.
- **Migrantes.** Busca reducir los costos y asegurar la correcta difusión y acceso a la información y trámites pertinentes a política migratoria.

4. Propuestas para el acceso a la vivienda y desarrollo territorial.

- **Sistema Federal de Vivienda y Desarrollo Local** como una política a largo plazo en el marco de la cual se desarrolle un **Plan de Vivienda y Desarrollo del Hábitat**. Las políticas específicas incluyen programas de asistencia técnica y financiera para la construcción y/o ampliación y/o mejora de viviendas, la regularización de la tenencia del suelo, el mejoramiento de la infraestructura de servicios en barrios y asentamientos en construcción o ya construidos, la creación del Fondo Fiduciario de Vivienda que permitirá el diseño de una política de crédito de largo plazo, la recuperación de la intangibilidad del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y la creación de un Fondo Nacional de Desarrollo Local. Además, la candidata considera importante el desarrollo de un programa de Infraestructura para la Inclusión Social que garantice el acceso a la vivienda, al agua potable y cloacas.

Jorge Altamira – Christian Castillo (Frente de Izquierda y de los Trabajadores)

De cara a las elecciones de octubre, el Partido Obrero, Izquierda Socialista y el Partido de los Trabajadores Socialistas se han unido en el Frente de Izquierda y de los Trabajadores “presentando un bloque único y clasista para enfrentar a los políticos patronales y quebrar la proscripción electoral que entraña la llamada ‘reforma política’ y sus tramposas primarias abiertas” como definen en su Declaración Programática⁶⁵.

En esta declaración presentan, a su vez, las propuestas de gobierno. Dentro de los 22 puntos programáticos que figuran podemos observarlas siguientes

- **Condiciones de empleo:** elevación del salario mínimo al nivel de la canasta familiar (que fijan en \$5.000) indexado periódicamente, cese de la tercerización, reparto de las horas de trabajo con igual salario para terminar con la desocupación y prohibición de despidos y suspensiones. Otra propuesta consiste en la anulación del decreto/ley que rige el trabajo agrario para garantizar el fin del empleo en negro en este sector y en la puesta en práctica de

⁶⁵ <http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851>

un régimen de entrenamiento profesional para los trabajadores descalificados financiado con un impuesto especial a las rentas financieras y agrarias y al beneficio capitalista.

- **Adultos mayores:** la exigencia de reconocer el 82% móvil para los haberes jubilatorios y el pago de las retroactividades correspondientes. Además, propone que la ANSES esté bajo el control directo de jubilados y trabajadores.
- **Mujeres** propone el reconocimiento de la igualdad de oportunidades e ingresos en el trabajo, así como la obligación de establecer guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio. También defiende su derecho a optar por un aborto legal, gratuito y seguro.
- **Vivienda** que asegurarían el acceso universal a la misma a través de un plan de viviendas populares y urbanización de las villas y asentamientos y de la ocupación de las viviendas ociosas de los especuladores inmobiliarios.
- Respecto de la **Asignación Universal por Hijo** considera que no logra revertir la situación de pobreza de sus titulares e implica la imposibilidad de acceso a otros planes por lo que en realidad supone “una redistribución de la pobreza de los jubilados a las familias pobres, que perjudica a unos y a otros, con un saldo favorable para el fisco”⁶⁶, siendo sus anteriores propuestas de empleo las que conseguirían verdaderamente eliminar la pobreza. Más allá de esto, no establece propuestas de políticas específicas para niñez o juventud.

⁶⁶ <http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribucion-regresiva.html>. Consultada el 23/06/2011.

Anexo 2. Sistematización de las propuestas de los candidatos por tema

Cuadro 1. Propuestas de políticas de niñez y adolescencia por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | Mantener la AUH, extendida ahora a mujeres embarazadas desde el tercer mes de gestación. | www.argentina.gob.ar http://www.clarin.com/politica/Extienden-embarazadas-Asignacion-mensual-Hijo_0_436756341.html www.desarrollosocial.gob.ar www.anses.gob.ar |
| Ricardo Alfonsín | Plan Crianza: reducir las desigualdades y los índices de mortalidad infantil; asegurar el acceso a instituciones de cuidado integral y garantizar el derecho a la identidad que incluye alcanzar un registro universal, confiable, e integral para los niños. Extender la AUH por ley “convirtiendo un beneficio en un derecho de la seguridad social”, para todos los menores de 18 años, independientemente de la condición socioeconómica y laboral de los padres, y las mujeres embarazadas. Así, la AUH y las Asignaciones Familiares serán absorbidas en un ingreso básico. Los aumentos en los montos y la actualización se harán según el proceso inflacionario. Impulsar una nueva Ley de Adopción, que asegure el derecho de los niños y niñas a tener una familia. | www.ricardoalfonsin2011.com.ar http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1343598 http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-161853-2011-02-06.html Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Extender la AUH. En una primera instancia debe abarcar a todas las familias indigentes. | http://www.lanacion.com.ar/1341743-sere-el-presidente-del-orden |
| Hermes Binner | Mantener la AUH. Que sea garantizada por ley y contemple mecanismos de ajuste periódicos de las remuneraciones. Sanción de la Ley Provincial de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en línea con los posicionamientos de la ley nacional 26.061 y del Comité para la prevención y erradicación del trabajo infantil (COPRETI). | www.hermesbinner.com.ar/propuestas http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf www.santafe.gov.ar |
| Alberto Rodríguez Súa | No descarta la posibilidad de eliminar la AUH. Redefinir las competencias de los distintos niveles de gobierno en las áreas de salud y educación. | http://www.lanacion.com.ar/1350600-hace-falta-una-economia-libre-y-competitiva |

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|-----------------------|---|--|
| Elisa Carrió | Extender la AUH a todos los niños y niñas (Ingreso Ciudadano a la Niñez, financiado por el Tesoro). Que se ajuste por la canasta básica alimentaria y el salario mínimo vital y móvil. Efectiva implementación de la ley 26,061 y políticas universales de protección de la infancia. Reformar la ley de adopción, la figura de Defensor de Menores y el Código Civil en lo relativo a filiación. Coordinar con organizaciones civiles para resolver la problemática de niños en situación de calle. | http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/index.php |
| Jorge Altamira | No mantener la AUH. Considera que no soluciona la pobreza sino que constituye una redistribución de la misma entre los jubilados y las familias pobres, siendo perjudicial para ambos. | http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851 http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribucion-regresiva.html |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 2. Propuestas de políticas de juventud por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|---|
| Cristina Fernández de Kirchner | Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. | www.argentina.gob.ar www.trabajo.gov.ar/jovenes |
| Ricardo Alfonsín | Transformar la Dirección Nacional de Juventud para darle carácter interjurisdiccional y multidisciplinario. Promocionar el empleo joven (otorgando beneficios a empresas que empleen jóvenes). Plan Nacional Casa Joven: otorgar créditos hipotecarios con facilidades para que los jóvenes accedan a la vivienda. Universalizar el derecho a la educación y relacionar este ámbito con el mercado laboral. Plan Nacional de Formación de Ingenieros. Incluye apoyo a escuelas técnicas y trabajo en conjunto con universidades. Adecuada atención de la salud sexual y reproductiva. | www.ricardoalfonsin2011.com.ar http://ricardoalfonsinblog.com/Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Crear el Ministerio de la Juventud que genere una Política Nacional de Juventud superadora de las políticas sociales indiferenciadas y sectoriales y consensue con otros ministros políticas para el empleo, la salud, la seguridad, la educación y la vivienda | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|------------------------------|---|---|
| Hermes Binner | Promover la participación de los jóvenes en las instituciones de la vida social, política, cultural y económica. A nivel provincial, se implementó el programa Oportunidades. Busca asegurar la inserción laboral de los jóvenes imputados de cometer delitos. | www.santafe.gov.ar http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas | |
| Elisa Carrió | Crear un "Observatorio de la Juventud". Reconocer y reposicionar los derechos juveniles. Controlar las condiciones laborales así como promover programas de "Primer Empleo" y créditos para el acceso a viviendas. Promover espacios culturales, deportivos, académicos, y el acceso a espacios de decisión y programas para evitar el desarraigo del joven rural. | http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/viewtopic.php?f=14&t=24 |
| Jorge Altamira | No hay propuestas específicas. | |

Fuente: elaboración de CIPPEC en base a las fuentes mencionadas.

Cuadro 3. Propuestas de políticas para adultos en edad activa por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|--|---|
| Cristina Fernández de Kirchner | Programa Argentina Trabaja. Plan Integral de Empleo "Más y Mejor Trabajo" dentro del cual se desarrollan los Seguros de Capacitación y Empleo Programa de Empleo Comunitario. Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social También se sanciona el Plan Nacional de Regularización del Empleo y el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico. | www.argentina.gob.ar www.trabajo.gov.ar www.desarrollosocial.gob.ar www.anses.gob.ar |
| Ricardo Alfonsín | Ingreso básico y transitorio (con programas de capacitación y reinserción laboral) que paulatinamente reemplace al actual seguro de desempleo y los diferentes programas de alcance limitado que hoy existen. | www.ricardoalfonsin2011.com.ar Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Duhalde forma parte del Movimiento Productivo Argentino, que nuclea "el pensamiento productivista", sector que el candidato apunta a fomentar y proteger. Una de las propuestas de este Movimiento es jerarquizar la economía social creando una Secretaría de Estado con rango ministerial. | www.mpargentino.com.ar http://wp.lacapital.com.ar/politica/Duhalde-pidio-un-pais-previsible-para-el-sector-productivo-20110405-0053.html |

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|------------------------------|---|---|
| Hermes Binner | <p>Alcanzar el trabajo registrado y formal para todos los trabajadores y trabajadoras.</p> <p>Promover el trabajo decente, y la igualdad de oportunidades y trato en el ámbito laboral.</p> <p>Fortalecer la legislación y fiscalización de las condiciones de trabajo. Incluye la creación de un Instituto para la inspección de los lugares de trabajo.</p> <p>Crear un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo. Articular y consensuar las políticas entre los ministerios, y entre la Nación y las Provincias a través del funcionamiento de Consejos Federales.</p> <p>Desarrollar políticas focalizadas para grupos con dificultades de inserción en el mercado laboral (jóvenes, desocupados de larga data, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y miembros de grupos vulnerables) expandiendo las oficinas de empleo y generando políticas activas.</p> | <p>www.hermesbinner.com.ar/propuestas</p> <p>http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf</p> |
| Alberto Rodríguez Sáa | <p>Lograr el pleno empleo a través de una economía competitiva y Planes de Inclusión Social para los excluidos que les aseguren puestos de trabajo en la administración pública (son los mismos planes que desarrolló en San Luis).</p> | <p>www.rodriquezsaa2011.com</p> |
| Elisa Carrió | <p>Reformar y ampliar los programas existentes de Capacitación y Empleo, para que cubran las situaciones de desocupación y estén orientados a lograr la reinserción laboral y se focalicen en la capacitación.</p> <p>Plan Nacional contra la Desocupación: activar programas que brinden desde el Estado, en forma directa o indirecta, la generación de empleo.</p> <p>Plan Nacional contra el Trabajo Precario: coordinar los instrumentos fiscales, técnicos, crediticios y legales del Estado, para exigir e inducir a la formalización de los trabajadores y eliminar la terciarización.</p> <p>Jerarquizar el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social para brindarle un presupuesto adecuado le permita el cumplimiento de sus objetivos y generar programas específicos para grupos vulnerables.</p> <p>Establecer condiciones legales, sociales y laborales que permitan equilibrar la participación de las mujeres en el mundo laboral.</p> | <p>www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas</p> |
| Jorge Altamira | <p>Elevar el salario mínimo al valor de la canasta básica familiar. Eliminar las terciarizaciones. Anular el decreto/ley que rige el trabajo agrario para garantizar el fin del empleo en negro en este sector. Promover la puesta en práctica de un régimen de entrenamiento profesional para los trabajadores descalificados (financiado con un impuesto especial a las rentas financieras y agrarias y al beneficio capitalista).</p> | <p>http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851</p> <p>http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribucion-regresiva.html</p> |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 4. Propuestas de políticas para adultos mayores por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|---|
| Cristina Fernández de Kirchner | Ley de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público y creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Programas Envejecer en Casa, La Experiencia Cuenta, Educación para Adultos Mayores y Capacitación en Atención y Cuidado de Adultos Mayores y en la prevención del maltrato y discriminación. | www.anses.gob.ar www.desarrollosocial.gob.ar |
| Ricardo Alfonsín | Ingreso básico para todos los mayores de 65 años. 82% móvil para el haber jubilatorio mínimo y evolución según movilidad previsional para el resto de los haberes. | www.lanacion.com.ar/1343598-conmigo-se-va-a-cumplir-la-ley Documento Previsional de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | 82% móvil para el haber jubilatorio mínimo y priorizar dentro del gasto público el pago a jubilados | www.eduardoduhalde.org |
| Hermes Binner | 82% móvil y beneficio universal a adultos mayores. Recomponer los haberes previsionales atrasados, pagar las sentencias previsionales y modificar el índice de movilidad de los haberes jubilatorios y pensiones. | http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf www.hermesbinner.com.ar/propuestas www.ideared.org/46coloquio/sintesis_texto.php?expositor=8 |
| Alberto Rodríguez Sáa | 82% móvil para la jubilación mínima con un sistema de gradualidad. Financiarlo con la elevación de la edad jubilatoria. | www.lanacion.com.ar/1350600-hace-falta-una-economia-libre-y-competitiva |
| Elisa Carrió | 82% móvil para las jubilaciones mínimas. Recomponer los haberes según fallos de la Corte. Ingreso Ciudadano Universal: para todos los mayores de 65 años sin necesidad de acreditar aportes. Implica una reforma integral del sistema previsional y busca la cobertura del 100% de la población de adultos mayores. Los aportantes al sistema, según su historia laboral, tendrán diferentes prestaciones jubilatorias adicionales a ese ingreso básico. Un tercer pilar incluye la posibilidad de capitalizar de manera voluntaria una parte de los aportes. Prestación Anticipada de Jubilación por Desempleo para las mujeres de 55 años y los hombres de 60 que se encuentren desempleados. | www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas www.coalicioncivica.org.ar/contenido/view.php?bn=sitio_prensa&key=1280410410 |
| Jorge Altamira | 82% móvil para los haberes jubilatorios y pagar las retroactividades correspondientes. Además, propone que la Anses esté bajo el control directo de jubilados y trabajadores. | http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851 http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribucion-regresiva.html |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 5. Propuestas de políticas de organización social del cuidado por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|--|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | Ley 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil. Atención Geriátrica PAMI: otorgar asistencia institucional integral y personal a sus afiliados cuando requieran cuidados que no pueden ser brindados por el grupo familiar. | www.desarrollosocial.gob.ar www.argentina.gob.ar |
| Ricardo Alfonsín | Crear un Sistema Nacional de Cuidado. Considera que esta noción debe atravesar todas las áreas de gobierno y sus programas. Además, el acceso a instituciones de cuidado también se considera como un objetivo dentro del Plan Crianza. | www.ricardoalfonsin2011.com.ar Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Implementar políticas que protejan los derechos de las mujeres colaborando en su tarea materna | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |
| Hermes Binner | Creación a nivel provincial de la Dirección Provincial de las Mujeres y de los Centros de Acción Familiar, que brindan atención integral a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias. | www.santafe.gov.ar |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas. | |
| Elisa Carrió | Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato: garantizar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres e incorporar la perspectiva de género a las políticas públicas. Concientizar acerca de la violencia de género y ofrecer servicios de apoyo integral. Reconocer licencia por paternidad a ambos padres para cuidado de familiar enfermo. Generar servicios públicos que faciliten el trabajo doméstico relativo al cuidado de niños, enfermos y ancianos. | http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/vi ewtopic.php?f=14&t=24 |
| Jorge Altamira | Guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio, en forma obligatoria. | http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851 http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribución-regresiva.html |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 6. Propuestas de políticas para otros grupos vulnerables por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|--|---|
| Cristina Fernández de Kirchner | <u>Migrantes:</u> Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande: regularizar la situación migratoria e insertar e integrar a los extranjeros residentes en forma irregular en el país. | www.migraciones.gov.ar |
| Ricardo Alfonsín | <u>Discapacidad:</u> Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad: erradicar las barreras, de todo tipo, que impiden el desarrollo de una vida de calidad para ciertos grupos. Plan de Acción Plurianual 2012-2016: priorizar, además, las políticas para las mujeres, niños, niñas y adolescentes con discapacidad. <u>Pueblos originarios:</u> Asegurar la posesión de las tierras y el respeto por su cultura, a través del diseño e implementación de políticas de manera participativa. <u>Género:</u> Elevar a rango de Secretaría de Estado al actual Consejo Nacional de la Mujer, que diseñará, con la participación activa de las organizaciones especializadas, el Plan Nacional de Paridad que asegure políticas integrales, acceso al sistema de salud, igualdad en el mercado laboral y la efectiva implementación de la Ley de Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y la promulgación de la Ley de Trata. <u>Diversidad:</u> Diseñar políticas, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que lleven adelante acciones tanto de concientización como de efectivización de derechos (en las áreas de salud, educación, cultura, vivienda, empleo, seguridad y acceso a la justicia) para asegurar el pleno goce de los derechos civiles y sociales de lesbianas, gays, bisexuales y trans. | Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | <u>Migrantes:</u> Garantizar el derecho al arraigo en las provincias del NOA y NEA y dedicar todo el período de gobierno a garantizar la tierra para la vivienda en todas las poblaciones que no superen los 100.000 habitantes. | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |
| Hermes Binner | <u>Diversidad:</u> Desarrollar políticas específicas que aseguren la igualdad de oportunidades y trato a las personas con orientación sexual diferente. <u>Género:</u> Promover el desarrollo de políticas de género que tiendan a generar un Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato. En Santa Fe llevó adelante la creación de una Dirección Provincial de Mujeres que jerarquiza las políticas de género. | www.santafe.gov.ar http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf |

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|------------------------------|---|--|
| Alberto Rodríguez Súa | <u>Pueblos originarios:</u> Programa Culturas Originarias, a nivel provincial: reconocer los derechos de las comunidades a sus tierras e identidad. | http://www.sanluis.gov.ar/ |
| Elisa Carrió | <u>Discapacidad:</u> Programa Nacional para la Igualdad de Trato y Oportunidades y la Eliminación de Toda Forma de Discriminación de Personas con Capacidades Diferentes. <u>Pueblos originarios:</u> Garantizar los derechos de los pueblos originarios y su acceso a tierras a través del cumplimiento efectivo de la ley 26.160 de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las tierras. <u>Género:</u> Plan de Igualdad de Oportunidades: establecer las condiciones legales y sociales para equilibrar la participación de las mujeres en el ámbito laboral y asegurar el reconocimiento de sus derechos con especial énfasis en garantizar el cumplimiento del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Generar y mejorar las instituciones que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres. <u>Migrantes:</u> Asegurar a los migrantes el acceso a información y trámites pertinentes a política migratoria así como reducir sus costos. | http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/viewopic.php?f=14&t=24 |
| Jorge Altamira | <u>Género:</u> Reconocer la igualdad de oportunidades e ingresos en el trabajo para las mujeres. | http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851 http://partidoobrero-santafe.blogspot.com/2009/10/comunicado-la-redistribucion-regresiva.html |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 7. Propuestas de políticas de seguridad alimentaria por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | Plan Nacional de Seguridad Alimentaria “El Hambre Más Urgente”, que se desarrolla desde 2003 y transfiere poder de compra de alimentos a las familias en situación de vulnerabilidad social. | http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/PNSArgen.pdf www.argentina.gob.ar |
| Ricardo Alfonsín | Crear un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional que termine con el hambre y la desnutrición a través del establecimiento de espacios de coordinación con los Consejos Federales que aseguren la alimentación en los ámbitos familiares y escolares, fortalezcan la agricultura familiar como una manera de autoabastecimiento de alimentos y el desarrollo de un programa de adquisición de alimentos que favorezca las economías regionales. | Documento Preeliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Plan Hambre Cero y Renta Básica de Ciudadanía: cubrir las necesidades mínimas de alimentación y salud para todo ciudadano y residente en el país. Es un PTC que implica la inserción educativa regular y controles sanitarios y busca eliminar el hambre en el período de un año. | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |
| Hermes Binner | Implementar en el corto plazo soluciones institucionalizadas de política alimentaria. En paralelo, coordinar junto al sector privado las formas para lograr la generación de más y mejor trabajo. | www.hermesbinner.com.ar |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas. | |
| Elisa Carrió | No hay propuestas específicas. | |
| Jorge Altamira | No hay propuestas específicas. | |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 8. Propuestas de políticas de vivienda por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | Planes de vivienda concentrados en el Organismo Nacional de Vivienda y articulados en el Sistema Federal de Vivienda creado por la ley 24.464. Este sistema está integrado por el FO.NA.VI (Fondo Nacional de Vivienda), los Organismos Ejecutores Provinciales y de la C.A.B.A y el Consejo Nacional de Vivienda. | www.argentina.gob.ar www.vivienda.gov.ar |
| Ricardo Alfonsín | Programa Nacional de Calidad de la Vivienda Social. Incluye un Plan de Ordenamiento Territorial para vincular el derecho a la vivienda con el derecho a una ciudad mejor y define estándares de calidad e innovación tecnológica para las viviendas sociales así como las modalidades de financiamiento. | Documento Preeliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Plan Nacional de Saneamiento: asegurar el acceso a agua potable y saneamiento para todos los argentinos, junto con un reordenamiento tarifario que garantice que los subsidios impacten sobre los grupos más vulnerables. | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |
| Hermes Binner | Democratizar el derecho a la vivienda, a través de requisitos más flexibles, tasas más bajas y créditos directos. Las políticas tendrán un carácter de participación mixta que incluya a los gobiernos locales, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales. Propone una concertación con actores económicos, sociales y técnicos para solucionar el problema del déficit habitacional y que tanto los adjudicatarios como las empresas participen en la construcción del programa. | www.hermesbinner.com.ar |
| Alberto Rodríguez Súa | Plan de Vivienda. | www.2011rodriguezsaa.com |
| Elisa Carrió | Desarrollar un sistema federal de viviendas. Declarar intangibilidad de los fondos del FO.NA.VI. Asignar recursos en infraestructura edilicia, salud y espacios públicos, para eliminar los condicionantes extremos de la pobreza. | http://www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/viewtopic.php?f=27&t=11 |
| Jorge Altamira | Asegurar el acceso universal a través de un plan de viviendas populares, urbanización de las villas y asentamientos, y de la ocupación de las viviendas ociosas de los especuladores inmobiliarios. | http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851 |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 9. Propuestas sobre sistemas únicos de información por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | No hay propuestas específicas. | |
| Ricardo Alfonsín | Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales: corregir e identificar grupos excluidos, integrando la información dispersa de los organismos y rediseñando los instrumentos de información, evaluación y monitoreo, en forma coordinada con el INDEC. Establecer un registro universal, confiable e integral para los niños y niñas que garantice su derecho a la identidad | www.ricardoalfonsin2011.com.ar Documento Preeliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | Crear, expandir y mejorar, en forma progresiva, la gestión de un padrón único de beneficiarios (en principio, para los futuros beneficiarios de la Renta Básica de Ciudadanía). | www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf |
| Hermes Binner | Ficha RUS (Registro Único Social), que registra en un único sistema a todos los beneficiarios de los distintos programas sociales de la provincia. | www.santafe.gov.ar |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas. | |
| Elisa Carrió | No hay propuestas específicas. | |
| Jorge Altamira | No hay propuestas específicas. | |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 10. Propuestas sobre rediseño institucional nacional por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|---|--|
| Cristina Fernández de Kirchner | No hay propuestas específicas. | |
| Ricardo Alfonsín | Crear gabinetes sociales, a nivel nacional, provincial y municipal que contarán con la participación de las distintas áreas responsables, quienes serán las encargadas de fijar prioridades y líneas de acción para garantizar la integralidad y coherencia de la política social, así como el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos y humanos. Esto se complementa con la puesta en funcionamiento de los Servicios Sociales de Gestión Territorial de Políticas Integrales e Integradas, encargados de gestionar, en los niveles locales, los programas de cuidados específicos y auxilios excepcionales, y la creación de un Sistema Nacional Integrado de Protección Social que tiene como objetivo organizar y facilitar el acceso inmediato al conjunto de los servicios sociales del Estado nacional, provincial y municipal. | Documento Preeliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | No hay propuestas específicas. | |
| Hermes Binner | No hay propuestas específicas. | |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas. | |
| Elisa Carrió | No hay propuestas específicas. | |
| Jorge Altamira | No hay propuestas específicas. | |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Cuadro 11. Propuestas sobre legislación nacional por candidatos

| Candidato | Propuesta | Fuentes |
|---------------------------------------|--|---|
| Cristina Fernández de Kirchner | No hay propuestas específicas. | |
| Ricardo Alfonsín | Alcanzar un Acuerdo Social y Federal entre la Nación, las provincias y los municipios (ratificado por el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales) que funcione como marco institucional y federal para generar el consenso político, social y económico suficiente para acordar un sistema único de política social. | Documento Preliminar de Protección Social |
| Eduardo Duhalde | No hay propuestas específicas. | |
| Hermes Binner | Institucionalizar por ley un Sistema Nacional de Protección Social. | http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf |
| Alberto Rodríguez Súa | No hay propuestas específicas. | |
| Elisa Carrió | No hay propuestas específicas. | |
| Jorge Altamira | No hay propuestas específicas. | |

Fuente: elaboración de CIPPEC sobre la base de las fuentes mencionadas.

Bibliografía

Bertranou, Fabio (coord.) (2010): *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*, Oficina de la OIT en Argentina, Buenos Aires.

Díaz Langou, Gala; Forteza, Paula y Potenza Dal Masetto, Fernanda: "Los principales programas de protección social. Estudio sobre los efectos de las variables político-institucionales en la gestión", *Documento de Trabajo N°45*, CIPPEC, Buenos Aires, julio de 2010.

Díaz Langou, Gala; Forteza, Paula y Potenza Dal Masetto, María Fernanda: "Los principales programas de protección social en la provincia de Santa Fe", *Documento de Trabajo N°65*, CIPPEC, Buenos Aires, junio de 2011.

Documento Preliminar de Protección Social, elaborado por los equipos técnicos de Ricardo Alfonsín, 2011.

Gasparini, Leonardo y Cruces Guillermo *Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusiones y alternativas* CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, julio de 2010.

Maceira, Daniel y Stechina, Mariana "Salud y nutrición. Política alimentaria e intervenciones de política en 25 años de democracia" *Documento de Trabajo*, CIPPEC, Buenos Aires, febrero de 2008.

Ministerio de Salud de la Nación *Primer Encuesta Nacional de Nutrición y Salud*, Buenos Aires, 2005.

Ministerio de Salud de la Nación *Indicadores Básicos Argentina 2010*, Buenos Aires, 2010.

Repetto, Fabián *Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos*, CLAD, 2010.

Repetto, Fabián y Díaz Langou, Gala: "El papel de la Asignación Universal en la construcción de un Sistema de Protección Social Integral", *Documento de Trabajo N°55*, CIPPEC, Buenos Aires, diciembre de 2010.

Viola, Ana *La situación social en Argentina*, CIPPEC, mimeo.

Páginas web

Administración Nacional de la Seguridad Social
www.anses.gob.ar - Consultada en junio 2011

Blog oficial de Ricardo Alfonsín,
<http://ricardoalfonsinblog.com> - Consultado en julio 2011

Compromiso Legislativo Acuerdo Cívico y Social 2009,
www.coalicioncivica.org.ar/propuestas.php - Consultada el 26/05/2011

Declaración Programática del Frente de Izquierda y de los Trabajadores,
<http://www.pts.org.ar/spip.php?article17851> - Consultada en julio 2011

Diario Clarín,

www.clarin.com.ar - Consultado entre mayo y junio 2011

Diario La nación,

www.lanacion.com.ar - Consultado entre mayo y junio 2011

Diario Página12,

www.pagina12.com.ar - Consultado entre mayo y junio 2011

Dirección Nacional de Migraciones,

<http://www.migraciones.gov.ar/> - Consultada en julio 2011

Exposición de Hermes Binner en el 46° coloquio anual de IDEA,

www.ideared.org/46coloquio/sintesis_texto.php?expositor=8 - Consultada en junio 2011

Gobierno de la provincia de Santa Fe,

<http://www.santafe.gov.ar/> - Consultado entre mayo y junio 2011

Ministerio de Desarrollo Social,

www.desarrollosocial.gob.ar - Consultado en mayo de 2011

Ministerio de Educación de la Nación,

<http://portal.educacion.gov.ar/> - Consultado en junio 2011

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,

www.trabajo.gov.ar - Consultado en mayo y junio 2011

Página oficial de Alberto Rodríguez Súa,

www.2011rodriguezsa.com/mis-ideas - Consultada en mayo de 2011

Página oficial de Hermes Binner,

www.hermesbinner.com.ar/propuestas - Consultada en junio de 2011

Página oficial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda,

www.vivienda.gov.ar - Consultada en junio de 2011

Página oficial de Ricardo Alfonsín,

www.ricardoalfonsin2011.com.ar - Consultada entre en mayo de 2011

Plataforma de Eduardo Duhalde: Propuestas para un nuevo rumbo,

www.eduardoduhalde.org/wp-content/uploads/2011/03/PROPUESTAS-PARA-UN-NUEVO-RUMBO-Duhalde.pdf - Consultada en mayo de 2011

Plataforma de la Coalición Cívica: Bases para una Argentina próspera, libre y de clase media,

www.coalicioncivica.org.ar/foropropuestas/index.php - Consultada en mayo de 2011

Plataforma Programática del Frente Amplio progresista,

<http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2011/06/Plataforma-Program%C3%A1tica-FAP-2011.pdf> - Consultada en junio de 2011

Políticas Sociales del Bicentenario,

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/FamiliaArgentina/Pol%C3%ADticas%20Sociales%20del%20Bicentenario%20-%20Tomo%20I.pdf> - Consultada en mayo de 2011

Portal del Gobierno de Argentina,

www.argentina.gov.ar - Consultada en julio de 2011

Programa de Acción Legislativa 2009-2011,

<http://ucr.org.ar/archivos/Plataforma-ACyS-2009-2011.pdf> - Consultada en mayo de 2011

Acerca de las autoras

Gala Díaz Langou: coordinadora del Programa de Protección Social de CIPPEC. Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo, Universidad de San Martín y Georgetown University (en curso). Licenciada en Estudios Internacionales en la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Estudios de Posgrado en Integración Internacional, Desarrollo y Políticas Públicas de FLACSO Argentina. Becaria del Rotary Club (2000-2001). Ha trabajado como consultora para instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Carolina Aulicino. Asistente del Programa de Protección Social. Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Auxiliar de investigación del grupo Sector Público y Reforma del Estado, Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG), bajo la dirección de Dora Orlansky. Ayudante en la materia “Historia Argentina” de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires.

El documento fue producido en el marco de la intervención del Programa de Protección Social, dirigido por **Fabián Repetto**, en el proyecto de Agenda Presidencial de CIPPEC.

Si desea citar este documento: Díaz Langou, Gala y Aulicino, Carolina: “Elecciones presidenciales 2011. Continuidades e innovaciones en las propuestas de protección social de los candidatos.”, *Serie Agenda Presidencial*, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre de 2011.

Las **publicaciones de CIPPEC** son de distribución gratuita y se encuentran disponibles en www.cippec.org. No está permitida su comercialización.

La opinión de las autoras no refleja necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

Acerca de CIPPEC

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Su desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de **Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Fortalecimiento de las Instituciones y Gestión Pública**, a través de los programas de Educación, Salud, Protección Social, Política Fiscal, Integración Global, Justicia, Transparencia, Desarrollo Local, y Política y Gestión de Gobierno.

SERIE AGENDA PRESIDENCIAL

CIPPEC  Centro de Implementación de Políticas Públicas
para la Equidad y el Crecimiento

Av. Callao 25 1°, C1022AAA, Buenos Aires, Argentina • info@cippec.org
T (54 11) 4384-9009 F (54 11) 4384-9009 interno 1213 • www.cippec.org

www.agenda-presidencial.org